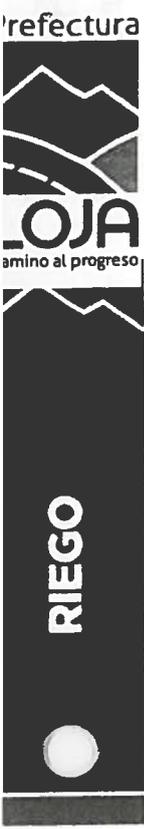


CT: 14987



MEMORANDO 0098 REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora. **GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR.**
DE: Ing. Santos Armijos. **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.**
ASUNTO: Informe Sobre Materiales Contrato N° 028-REP-AJ-2015
FECHA: 16 de marzo del 2016.

Por medio del presente, y calidad de Administrador del contrato N° 028-REP-AJ-2016 cuyo objeto es **la Adquisición de materiales de Construcción para Enfrentar el Fenómeno del Niño**, y dando cumplimiento con los plazos establecidos dentro del cronograma del mismo, en conjunto con la comisión técnica designada para la recepción, luego de realizar la constatación de los materiales entregados, me permito informar lo siguiente:

Dentro del listado de materiales que forman parte de la compra se incluye cemento gris, en una cantidad de 4700 sacos, de los cuales se han retirado 180 sacos quedando por retirar 4520 sacos. La recepción de este material no es posible por cuanto la institución no cuenta con el espacio físico necesario para el stock del mismo. Adicionalmente es importante destacar que el período de uso de este material variaría entre 3 y 4 meses según la planificación; el tiempo máximo recomendable de almacenamiento de este material de un mes, y al recibirse la totalidad del material se pondría en riesgo la durabilidad del mismo. Cabe indicar que los demás materiales han sido recibidos a satisfacción.

Con estos antecedentes, me permito indicar que se ha llegado a un acuerdo con la Contratista para retirar el cemento de sus bodegas en un tiempo aproximado de tres meses mediante órdenes de contra entrega autorizadas por el Gerente de Operación y mantenimiento en coordinación con el encargado de bodega de Ridrensurr y las instancias pertinentes.

Forma de pago: La forma de pago se propone que se establezca pagos parciales mensuales de acuerdo a los reportes que se generen con la cantidad de cemento que se haya retirado hasta la fecha.

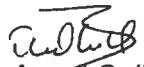
El monto total del contrato, asciende a la suma de USD. 91000,00 más IVA. A la fecha se han entregado a satisfacción materiales por un monto de USD. 57904.56 por lo que al Departamento Financiero le correspondería realizar el primer pago el valor que se menciona, ya que el otro valor 33095.44, que es del cemento por retirarse se realizaría tal como se menciona en el inciso anterior forma de pago.

Particular que me permito informar para los fines legales pertinentes.

Atentamente;

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 RIDRENSUR REP
 Fe: 17 MAR 2016
 Hoja: 1
 phyl
 grra


 Ing. Santos Armijos Armijos
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
 Cc: Archivo personal


 Ing. Angel Collahuazo
GERENTE DE OPER & MANT.

**CRONOGRAMA DE RETIRO DE CEMENTO PARA ENFRENTAR EL
FENOMENO DEL NIÑO**

El cronograma para retirar el cemento que se adquirió mediante proceso 003-SIE-REP-CP-2016, y que se plasma en el contrato de entrega N° 028-REP-AJ-2016, se detalla en el siguiente cuadro:

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
400	1000	1000	1000	1300	4700


Ing. Santos Alfonso Armijos
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
N° 028-REP-AJ-2016



MEMORANDO 105-REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora Castro
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR E.P.

DE: Ing. Ángel Collahuazo
Ing. Santos Armijos
Ing. Max González Fuertes
Sr. William Cambizaca

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN

ASUNTO: Informe de la comisión de recepción del contrato N°028-REP-AJ-2016, referente a la adquisición de materiales para afrontar el fenómeno del niño.

FECHA: 11 de marzo de 2016.

ANTECEDENTES:

- 1.1. Luego del proceso correspondiente, la Ing. María Yolanda Mora Castro, en su calidad de máxima autoridad de la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur "RIDRENSUR E.P" mediante resolución 003-SIE-REP-CP-2016, adjudicó la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ENFRENTAR EL FENÓMENO DEL NIÑO". Por un valor de Noventa y un mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD \$. 91.000.00) sin incluir IVA, con un plazo de 20 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato, a la oferta presentada por los señores, **ECOLGY-FARM CIA LTDA.**
- 1.2. Con fecha dos de febrero del 2016 se firma el contrato N°028-REP-AJ-2016, celebrado entre la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur "RIDRENSUR E.P" y ECOLGY - FARM CIA LTDA.
- 1.3. Mediante Memo N° 036-REP-GG-2016, la contratante designa al **Ing. Santos Armijos**, en calidad de administrador del contrato.
- 1.4. En sumilla inserta en oficio S/N, de fecha 17 de febrero, la Ing. María Yolanda Mora Castro, nombra como miembros de la **Comisión de Recepción** del contrato N°028-REP-AJ-2016, a los señores: Ing. Ángel Collahuazo, Ing. Max González y Sr. William Cambizaca.
- 1.5. Mediante Memo N°117-REP-GP-2016, la comisión de recepción informa a la máxima autoridad que la recepción, se realizará el día miércoles 02 de marzo en la bodega de la institución.

1. G. Operación y Mont.
Cerramiento de Entrega de
Cemento.

2. G. Administ. Financiera
A concurrencia y trámite
de recepción de los

16-marzo-2016
0735
16-marzo-2016
0935
Calle Sucre 06-76 entre José Antonio Eguiguren y Colón
Telf.: (593) 07-2582999 Ext. 7001
www.prefecturaaloja.gob.ec/ RIDRENSUR EP

ITEN	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD	CANT.	CUMPLE ESP. TÉCNICA	OBSERVACIÓN	SE RECIBE:
19	CODO PVC E/C 315 MM RADIO LARGO 22,5°	U	2	SI		SI
20	CODO PVC E/C 160 MM RADIO LARGO 90° PRESION	U	5	SI		SI
21	CODO PVC E/C 160 MM RADIO LARGO 22,5° PRESION	U	5	SI		SI
22	CODO PVC E/C 160 MM RADIO LARGO 11° 0,8 PRESION	U	5	SI		SI
23	CODO PVC E/C 160 MM RADIO LARGO 45° PRESION	U	5	SI		SI
24	CODO PVC E/C 110 MM RADIO LARGO 22,5° PRESION	U	5	SI		SI
25	VALVULA DE AIRE, PLASTICAS TRIPLE, ACCION DE 10 BAR, 2" ROSCA MACHO	U	10	SI		SI
26	VALVULA DE AIRE, PLASTICAS TRIPLE, ACCION DE 10 BAR, 1" ROSCA MACHO	U	10	SI		SI
27	VALVULA DE AIRE, PLASTICAS TRIPLE, ACCION DE 10 BAR, 3/4" ROSCA MACHO	U	10	SI		SI
28	VALVULA DE ALIVIO RAPIDO 2"	U	6	SI		SI
29	PILOTO REGULADOR DE PRESION	U	2	SI		SI
30	VALVULA HIDRAULICA PVC REDUCTORA DE PRESION 110 MM PEGABLE	U	3	SI	Marca distinta a la ofertada	SI
31	VALVULA HIDRAULICA PVC CON FLOTADOR 63 MM PEGABLE	U	1	SI		SI
32	VALVULA MARIPOSA C/VOLANTE HD EB 4" PN 16	U	6	SI		SI
33	BRIDAS PVC 110 MM	U	10	SI		SI
34	TEE PVC REDUCTORA DE 110 X 63 MM	U	5	SI		SI
35	CODO PVC E/C 63 MM X 90°	U	12	SI		SI
36	COLLARIN PLASTICO 200 MM X 2" HEMBRA	U	9	SI		SI
37	COLLARIN PLASTICO 160 MM X 1" HEMBRA	U	10	SI		SI
38	COLLARIN PLASTICO 160 MM X 2" HEMBRA	U	10	SI		SI
39	COLLARIN PLASTICO 160 MM X 2" ROSCA HEMBRA	U	10	SI		SI
40	COLLARIN PLASTICO 110 MM X 1" ROSCA HEMBRA	U	25	SI		SI
41	COLLARIN PLASTICO 90 MM X 2" ROSCA HEMBRA	U	10	SI		SI
42	COLLARIN PLASTICO 75 MM X 2" ROSCA HEMBRA	U	6	SI		SI
43	COLLARIN PLASTICO 63 MM X 3/4" ROSCA HEMBRA	U	2	SI		SI
44	UNION GIBault SIMETRICA DE 250 MM	U	10	SI		SI
45	UNION GIBault SIMETRICA DE 200 MM	U	10	SI		SI
46	UNION GIBault SIMETRICA DE 160 MM	U	10	SI		SI

con Sellado Elastomérico, presenta como justificativo que el sellado elastomérico tiene mejores garantías de impermeabilización en la unión, además, certifica que la casa comercial RIVAL solamente fabrica tubería con unión espiga campana hasta los 200 mm de diámetro; por lo tanto, la comisión cumpliendo con su rol, confirma que la tubería entregada tiene mejores características que la solicitada y procede con la recepción.

3. En cuanto al ítem 9, concerniente a la tubería (PVC E/C 160 MM, 0,8 MPA X 6 M), la especificación técnica indica resistencia a la presión de 0.8 Mpa, mientras que se recibe tubería de 1.0 Mpa la cual resiste más presión, por lo tanto cumple con la especificación técnica y está acorde a las exigencias de la institución.
4. Respecto al ítem 30 (VALVULA HIDRAULICA PVC REDUCTORA DE PRESION 110 MM PEGABLE), se oferta esta válvula en Marca DOROT Serie 75, mientras que se recibe Marca BERMAD Serie 200, que cumple las mismas especificaciones técnicas, incluso tiene mejores características y funcionamiento, en comparación con la válvula DOROT la válvula BERMAD tiene varias ventajas adicionales, entre ellas: válvula manual de cierre y construcción de nylon reforzado con fibra de vidrio, es resistente a los efectos de las sustancias químicas y los riesgos por cavitación, posee cavidad única totalmente exenta de obstrucciones y sin protuberancias; por lo tanto, conscientes de los beneficios adicionales que presenta la dicha válvula, la comisión procede con la recepción.
5. En cuanto al ítem 57 (Alambre de Amarre #18) se observa un dato incoherente entre la unidad de medida y el costo unitario, el cual se genera a partir de una omisión involuntaria el momento en que se elabora la orden de compra, al registrar la unidad de medida como "kg" a un costo de \$ 40.00, siendo la unidad de medida correcta "rollo"; este error persistió en cadena hasta la elaboración del contrato, por ende, los miembros de la comisión por salvaguardar los bienes de la institución hemos convenido solicitar al proveedor nos entregue 28 rollos de alambre # 18 conforme al precio ofertado.

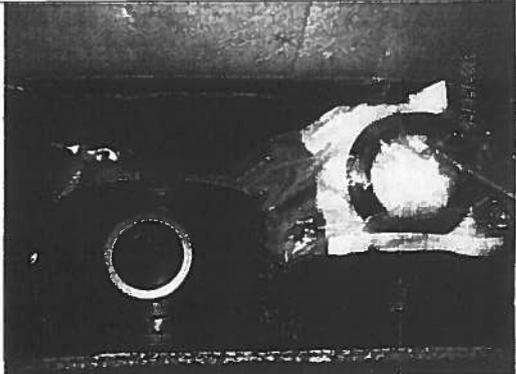
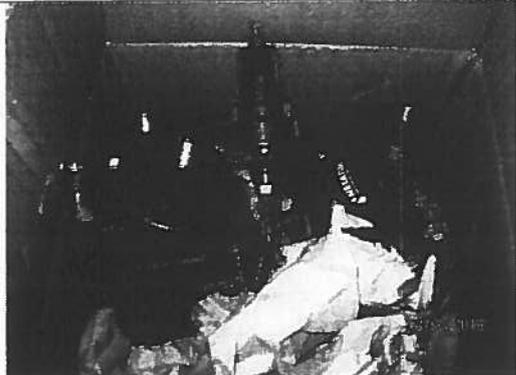
Por lo tanto se llegó a un acuerdo entre las dos partes contratante y contratista, para modificar la unidad de medida en el acta de entrega recepción definitiva, y se procedió a recibir 28 rollos de alambre #18, conforme a los requerimientos de la empresa.

CONCLUSIONES:

- Se cumplió con total normalidad la cláusula tercera del contrato "OBJETO DEL CONTRATO", con las observaciones presentadas anteriormente, las cuales fueron aclaradas y solucionadas oportunamente.

RESPALDO FOTOGRÁFICO: RECEPCIÓN DE MATERIALES CONTRATO N°028-REP-GP-2016: FENÓMENO DEL NIÑO

1. 02, 03 Y 04 DE MARZO DEL 2016:

	
1. Válvula hidráulica Reductora de Presión (110 mm)	
	
2. Uniones Gibault de varios diámetros y válvulas de mariposa	3. Collarines
	
4. Válvulas de aire	5. Válvulas de alivio rápido



RIVAL Tuberías + Conexiones +

PLASTICOS RIVAL CIA LTDA.

Es una Empresa Ecuatoriana, que se dedica a la fabricación de tuberías de PVC, Polietileno y PRFV, para Agua Potable, Alcantarillado, Riego, Ductos telefónicos y eléctricos, desde hace 35 años y que cumplen todos las especificaciones técnicas, y todos sus productos tiene sello de Calidad INEN.

RECOMIENDA

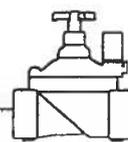
Que las tuberías de diametro mayor de 200mm en presión sean instaladas con sellado elastomérico y no con cemento solvente, así se garantizara el buen funcionamiento de dichas tuberías en la unión. Por tal razón Nuestra empresa PLASTICOS RIVAL fabrica la tubería a partir de 250 mm solamente en Unión Elastómera.

Particular que informo, pudiendo el interesado dar uso al presente como creyera conveniente, siempre que este enmarcado dentro de la ley.

Cuenca, a 02 de Marzo del 2016.

ATENTAMENTE.

GALO MATUTE ASTUDILLO
ASESOR COMERCIAL ZONA CENTRO-SUR
PLASTICOS RIVAL CIA LTDA
PBX: (7)2890144. Cel: 0998445361
CUENCA ECUADOR



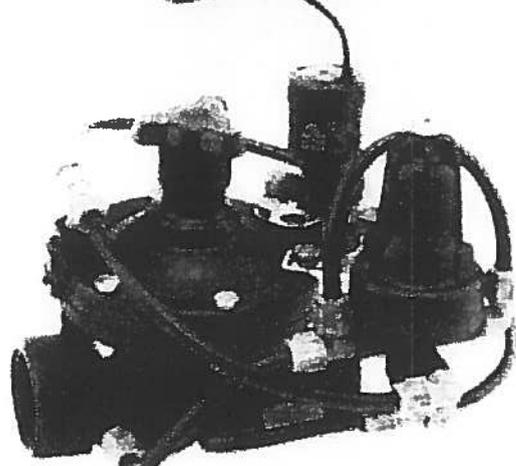
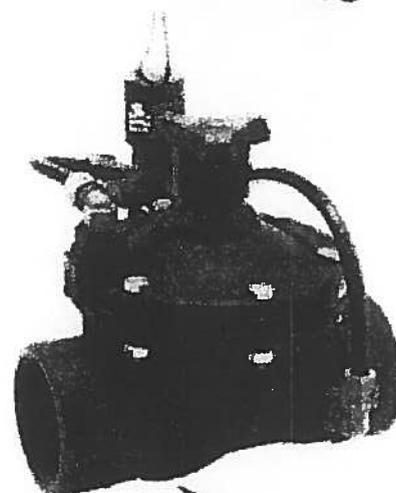
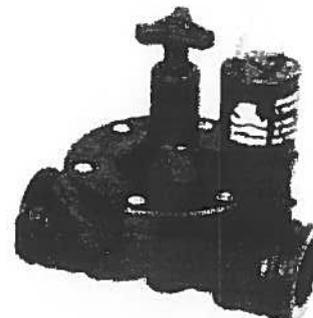
Serie 200

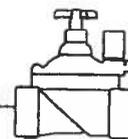
Válvulas de control hidráulicas/eléctricas de plástico para sistemas de riego residenciales, comerciales y agrícolas.

Las válvulas de control de la Serie 200 de BERMAD se ofrecen en forma Globo ($\frac{3}{4}$ "-2") o Angular ($1\frac{1}{2}$ "-2"). Estas válvulas de control proporcionan excelentes prestaciones hidráulicas, acordes con las más avanzadas tecnologías en los sectores de hidráulica y materiales plásticos.

Características y ventajas

- Válvula elastomérica accionada por resorte
 - ↳ Autoactivada
 - ↳ Variedad de resortes (muelles) de cierre
- Válvula plástica hidroeeficiente en forma de globo o angular
 - ↳ Trayectoria de flujo sin obstrucciones
 - ↳ Una sola pieza móvil
 - ↳ Alta capacidad de caudal
 - ↳ Altamente duradera y resistente a las sustancias químicas y los daños por cavitación
- Diafragma y junta hermética flexibles y balanceados
 - ↳ Apertura total
 - ↳ Cierre hermético a prueba de goteo
- Cómoda para el usuario
 - ↳ Fácil y sencilla inspección en línea





Válvulas Serie 200

La Serie 200 de BERMAD es una línea de válvulas de control hidráulicas/ eléctricas de plástico para sistemas de riego residenciales, comerciales y agrícolas.

En estas válvulas plásticas de operación hidráulica y accionadas por diafragma la construcción sencilla y fiable se combina con las excelentes prestaciones hidráulicas. Estas válvulas automáticas de control de agua pueden instalarse en posición horizontal o vertical, y se ofrecen en forma de Globo o Angular, con diámetros de ¾"-2".

Las válvulas IR-200 se dividen en dos tipos principales: hidráulicas y eléctricas. El circuito de control de la válvula eléctrica es interno, lo cual otorga significativas ventajas, tales como:

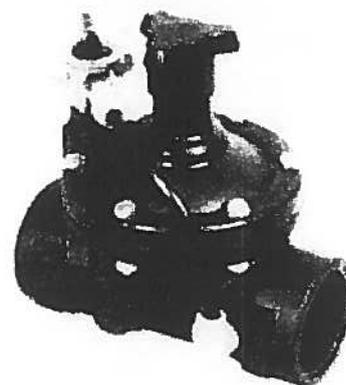
- Sin tubos ni accesorios externos
- Construcción compacta y protegida
- Orificio autolimpiante para una operación fiable, aun con agua salobre.

Las válvulas de la Serie IR 200 son válvulas plásticas de larga duración. El cuerpo, la tapa y el disco de cierre son de nylon reforzado con fibra de vidrio, material que le permite afrontar duras condiciones de trabajo y le otorga una alta resistencia a los agroquímicos y a los daños por cavitación.

El cuerpo de la válvula incluye una cavidad única totalmente exenta de obstrucciones y sin protuberancias que interfieran en el flujo del agua. En el conjunto del disco de cierre se encuentra el diafragma cuidadosamente equilibrado con soporte periférico y un robusto cierre positivo guiado con una superficie de cierre hermético (selladura) elastomérica. Este diseño interno permite:

- Altos caudales con baja pérdida de carga
- Suavidad en la apertura y el cierre de la válvula
- Regulación precisa y estable
- Baja presión en la apertura y el accionamiento
- Un diafragma que no se erosiona ni deforma
- Una combinación de diafragma y resorte que responde totalmente al rango de presiones de trabajo requerido.

Las válvulas de la Serie IR-200 utilizan la presión diferencial para la apertura y el cierre del conjunto del diafragma. El lado inferior del diafragma, que amortigua el cierre de la válvula, está expuesto a la presión aguas abajo a través de un pasaje periférico. La presión en la cámara de control es variable y resultante de la operación de un solenoide o bien de un piloto regulador. Esta presión variable hace que la válvula module a la apertura o al cierre.



Dorot serie 75

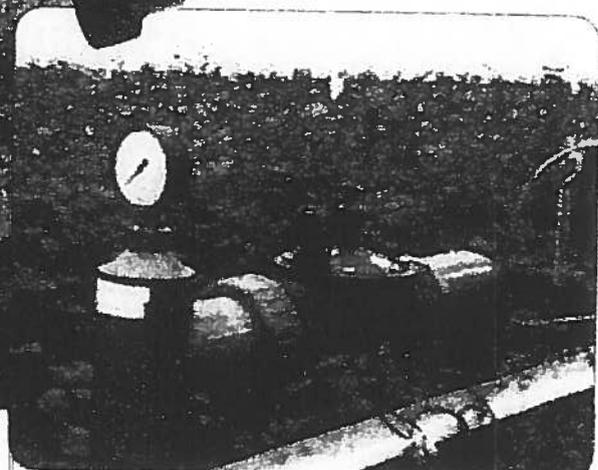
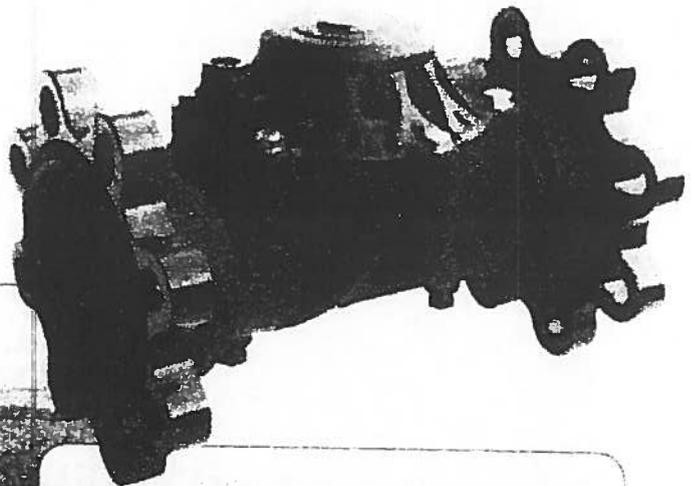
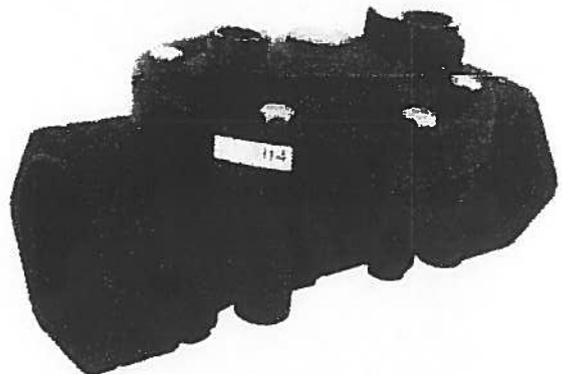
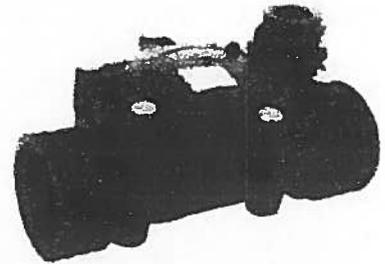
Las válvulas plásticas de la serie 75 fueron diseñadas para controlar los sistemas de riego en campos abiertos, cultivos y huertos.

Esta serie presenta características hidráulicas excepcionales que permiten una alta velocidad de flujo con una muy baja pérdida de carga.

Una gama muy amplia de funciones de control permiten el correcto diseño y la operación de todo tipo de sistemas de riego.

Características:

- Estructura simple
- Excelente desempeño hidráulico - alta capacidad de caudal
- Materiales resistentes, libres de corrosión
- Laberinto libre de obstrucción, exclusiva para las válvulas eléctricas de 2 vías
- Opera a una amplia gama de caudales, desde casi cero a flujo máximo
- Actuación de 2 vías eléctrica o de 3 vías hidráulica / eléctrica
- Tornillo limitador de flujo - opcional
- Mantenimiento fácil y simple
- Adecuado para sistemas de baja presión
- Función antirretorno - opcional para las válvulas eléctricas de 2 vías



CT 14987/2015

MEMORANDO 117-REP-GP-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora Castro
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR E.P.

DE: Ing. Santos Armijos
 Ing. Ángel Collahuazo
 Ing. Max González Fuertes
 Sr. Willian Cambizaca
MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN

ASUNTO: Informe de la comisión de recepción del contrato N°028-REP-AJ-2016.

FECHA: 24 de febrero de 2016.

Por medio del presente en respuesta a sumilla inserta en oficio S/N, de fecha 17 de febrero, referente al control de trámite 14987/2015, en el cual la Ing. Irina Zaruma Gerente General de ECOLGY FARM solicita la recepción de materiales del contrato N°028-REP-AJ-2016, nos permitimos informar lo siguiente:

Hasta la fecha no ha sido posible la recepción de materiales, debido a que el lugar de recepción establecido en el contrato (Bodega de RIDRENSUR E.P. ubicada en el Complejo Ferial) se encuentra totalmente ocupada con llantas de vehículos adquiridos por la Prefectura.

Por tal razón, se ha coordinado con personal del GPL se reubique el material almacenado en dicha bodega, actividad que se realizará desde el 24 de febrero hasta el martes 01 de marzo del presente.

Si se cumple con la reubicación del material en las fechas establecidas, se procederá con la recepción del material el día miércoles 02 de marzo, caso contrario, se comunicará a ECOLGY FARM la fecha de recepción de materiales.

Particular que ponemos a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Santos Armijos
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Ing. Max González Fuertes
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN
 Cc. ECOLGY-FARM

Ing. Ángel Collahuazo
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN

Sr. Willian Cambizaca
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN

Comisión Recepción
 Informe
 24-Feb-2016
 12:30

24-02-2016
 15:00

MEMORANDO 17 FEB 68 2018

100

TO: Mr. Tolson

FROM: Mr. DeLoach

RE: [Illegible]

Reference is made to the report of the [Illegible] dated [Illegible] and the [Illegible] dated [Illegible].

DATE: February 17, 1968

The [Illegible] of the [Illegible] is [Illegible].

Very truly yours,

[Handwritten signature and stamp]

[Handwritten signature and stamp]

Ref C/14987/ 2015

Loja, 17 de Febrero del 2016

Srta. Ing. María Yolanda Mora
GERENTE DE LA EMPRESA DE RIEGO Y DRENAJE DEL SUR. RIDRENSUR EP.
En su Despacho.-

Por medio de la presente y como representante de la casa comercial Ecolgy Farm Cía. Ltda., solicito a Usted muy comedidamente se digne autorizar a quien corresponda se designe la comisión Técnica para el recibimiento del material del proceso de subasta inversa SIE-REP-104-2015.

En espera de ser notificada en el día hora y lugar de entrega del material me suscribo no sin antes desearle éxitos en sus funciones

Atentamente

Ing. Irina Zaruma
GERENTE GENERAL
ECOLGY FARM CIA LTDA

Comisión Recepción:
Votantes (- Ing. Manuel Cedeño -) GOH W6. AUGER CONTROL 20
- Ing. Max González.
- Sr. William Combizca.
- Ing. Santos Amajío - Administ. Contrato.
18-Feb-2016.
15:20.

RECIBIMIENTOS
RIDRENSUR EP 17 FEB 2016
Fecha: 16/02/16
Hora: 15:20

CT: 1039/2016

MEMORANDUM N° 121-REP-GOM-2016

PARA: Dra. Lilia Espinoza
GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Certificación de disponibilidad de materiales en bodega

FECHA: 16 de marzo de 2016

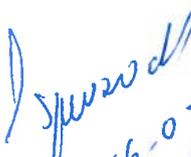
Con la finalidad de realizar el convenio con el GAD parroquial Teniente Maximiliano Rodríguez Loiza del cantón Celica para rehabilitar canal de riego Algarrobillo-Sabanilla, me permito solicitar la certificación de disponibilidad en bodega de los siguientes materiales:

Descripción	Unidad	Cantidad
Tubería PVC estructurada para alcantarillado 540 mm x 6m, corrugada, incluye accesorios	tubo	8
Cemento portland tipo 1 (Sacos de 50 kg)	U	7

Atentamente.


Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**

AC/
CC: GOM


2016-03-17
LHE



MEMORANDO 0120 REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora. **GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR.**
DE: Ing. Santos Armijos. **TECNICO DE RIDRENSUR**
ASUNTO: Solicitud de devolución de Flete Remolque
FECHA: 16 de marzo del 2016.

Por medio del presente me permito llegar a usted para informarle que el día martes 15 de marzo salí a cumplir con mis actividades hasta el proyecto de riego las Cochas San Vicente conjuntamente con una técnica del Plan del Buen Vivir, es así que a partir de las 07H30 se salió desde la ciudad de Loja hasta el sitio antes indicado, más aún cuando nos aprestábamos a llegar hasta el canal de riego de manera normal, me pude percatar que el vehículo en la que me transportaba Camioneta MAZDA N° 110 de placas LEI-1524 dejo de funcionar los frenos, para movilizar la camioneta hasta la ciudad de Loja, se coordinó con el Sr. Jonathan Oviedo quien envió una Grúa para este fin.

Una vez en la ciudad de Loja, se me informa que debo cancelar la cantidad de 22 dólares tal como refleja la factura, por lo que acudo a usted para que se disponga a quien corresponda se proceda a la devolución de estos valores.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente.

RECEPCION
RIDRENSUR DE DOCUMENTOS
Fecha: 16/03/2016
Hora: 08:16
F: Jomara


Ing. Santos Armijos Armijos
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO


Ing. Angel Collahuazo
GERENTE DE OPER & MANT.

Cc: Archivo personal

MEMORANDO 0120 REP-GOJA-2010

PARA: Ing. Marco Antonio GARCIA GONZALEZ, DIRECTOR GENERAL DE INGENIERIA
 DE: Ing. Gerardo Antonio GARCIA GONZALEZ, TECNICO EN INGENIERIA
 ASUNTO: Evaluación de la capacidad de carga de la estructura de la planta de tratamiento de aguas residuales.
 FECHA: 16 de marzo del 2010

Por medio del presente se informa a usted que se ha realizado la evaluación de la capacidad de carga de la estructura de la planta de tratamiento de aguas residuales, la cual se realizó de acuerdo a los datos suministrados por el personal de la planta. Los resultados de la evaluación indican que la estructura de la planta de tratamiento de aguas residuales tiene una capacidad de carga suficiente para soportar el peso de la estructura y el agua que se trata en ella. Se recomienda continuar con el mantenimiento preventivo de la estructura y del equipo de la planta de tratamiento de aguas residuales para garantizar su funcionamiento adecuado y prolongar su vida útil.

Ing. Gerardo Antonio GARCIA GONZALEZ
 TECNICO EN INGENIERIA

Ing. Marco Antonio GARCIA GONZALEZ
 DIRECTOR GENERAL DE INGENIERIA

RECEIVED
 DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
 16/03/2010

MEMORANDO 0121 REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora. **GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR.**
DE: Ing. Santos Armijos. **TECNICO DE RIDRENSUR**
ASUNTO: Justificación de Falta
FECHA: 16 de marzo del 2016.

Por medio del presente me permito llegar a usted para solicitarle de la manera más comedida y respetuosa lo siguiente:

Por motivos de carácter personal el fin de semana anterior, los días 05 y 06 de marzo me trasladé fuera de la ciudad específicamente al cantón Zumba, y al momento que retornaba a la ciudad de Loja esto es el día domingo 06 de marzo por la noche, nos encontramos con un obstáculo en la vía un deslizamiento de tierra que nos impidió seguir con nuestra marcha, esto ocasionó que no pudiera asistir a mi lugar de trabajo el día lunes 07 de marzo en horario de la mañana, con estos antecedentes, me permito solicitar a usted se me justifique mi falta, y dichas horas de ausencia se me cargue a mis vacaciones anuales.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente.

RECEPCIÓN
 RIDRENSUR EP DE DOCUMENTOS
 Fecha: 16/03/2016
 Hora: 10:00
 F.: Y. Mora


 Ing. Santos Armijos Armijos

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Cc: Archivo personal


 Ing. Angel Collahuazo
GERENTE DE OPER & MANT.

MEMORANDO 6121 REP-GO-1974

PARA: Sr. Ministro de Gobierno y Justicia
DE: Sr. Secretario de Estado
ASUNTO: [Illegible]
FECHA: 15 de mayo de 1974

Por medio del presente se le informa que el Sr. [Illegible] ha sido designado para el cargo de [Illegible] en el [Illegible] de [Illegible].

Particular en el informe que se adjunta.

[Illegible Signature]
SECRETARIO DE ESTADO

[Illegible Signature]
SECRETARIO DE ESTADO

RECEBIDO
SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA
15 de mayo de 1974



CT: 2419



MEMORANDO 0119 REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora. **GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR.**
DE: Ing. Santos Armijos. **TECNICO DE RIDRENSUR**
ASUNTO: Informe Sistema de Frenos Camioneta MAZDA Gris Placas LEI-1524
FECHA: 16 de marzo del 2016.

Por medio del presente me permito informar a Usted lo siguiente:

De acuerdo a la programación semanal de mis actividades se encontraba la del día martes 15 de marzo a recorrer el proyecto Cochas San Vicente conjuntamente con una técnica del Plan del Buen Vivir, es así que a partir de las 07H30 se salió desde la ciudad de Loja hasta el sitio antes indicado, más aún cuando nos aprestábamos a llegar hasta el canal de riego de manera normal, me pude percatar que el vehículo en la que me transportaba Camioneta MAZDA N° 110 de placas LEI-1524 dejo de funcionar los frenos, por lo que se decidió poner en buen recaudo la camioneta y dar aviso al encargado de los vehículos de la Empresa para que se proceda a gestionar el traslado del automotor hasta los canchones de la Institución.

Cabe indicar que se arribó a los canchones de la institución a las 22H00.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 RIDRENSUR
 Fecha: 17 MAR 2016
 Hora: 09:46
 P. J. Yolanda

Ing. Santos Armijos Armijos
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Cc: Archivo personal

Ing. Angel Collahuazo
GERENTE DE OPER & MANT.

CT: 1207/2016
REF: 16227/2015

MEMORANDO N° 117 -REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Informe de inspección al sistema de riego Redel-Millugo de la parroquia El Cisne, en marzo de 2014

FECHA: 16 de marzo de 2016

En atención a la sumilla constante de su autoridad en el Of. Nro.-012-GADPC, me permito hacerle conocer que con Memorando Nro. 135-REP-GP-2014 se presenta el informe de la inspección realizada el 15 de marzo de 2014, para atender el pedido del Sr. Luis Antonio Medina, Presidente de la Asociación de Regantes Millugo, que se orienta a tomar medidas técnicas y legales ante el grado de contaminación de la quebrada que capta las aguas para el canal de riego Redel-Millugo. Debo señalar que fui parte del equipo técnico que realizó la inspección, evidenciando el alto grado de contaminación de la quebrada que capta las aguas el canal, que recibe los vertidos líquidos y sólidos de la población de El Cisne (Camal, Mercado Central y aguas servidas de la planta de tratamiento del sistema de alcantarillado).

Ante esta situación, con los dirigentes de la Junta de Riego se identificó dos vertientes de la Qda. Millugo (Sayucapa y Chayaloma) que se ubican fuera de los focos de contaminación. Se acordó que la organización realice las gestiones para que la SENAGUA autorice el uso del agua de estas dos vertientes para reubicar la captación del sistema de riego y, posteriormente para que RIDRENSUR realice los estudios para los diseños de la conducción principal, reservorio y redes de distribución.

Como es de su conocimiento la Junta de riego en el mes de febrero del 2016 le hizo llegar la autorización de la SENAGUA para el uso y aprovechamiento de las vertientes antes señaladas, solicitando además la construcción de la infraestructura, que no es posible atender por la falta de transferencias de recursos por la competencia del riego. Utilizando la cartografía del IGM escala 1:5000 y las coordenadas geográficas de las nuevas captaciones, se estima una longitud de 900 m para llegar al canal Redel-Millugo, sin utilizar la captación actual.

Con estos antecedentes, me permito sugerir, analice la posibilidad de que la Gerencia de Planificación realice un estudio de pre factibilidad para que el canal Redel-Millugo disponga de un presupuesto referencial en el banco de proyectos que puedan ser ejecutados, de acuerdo a la disponibilidad de recursos económicos y existencias de materiales en la institución..

Adjunto: Memorando Nro. 135-REP-GP-2014

Atentamente,


Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

CC: GOM



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL CISNE

El Cisne - Loja - Ecuador
Administración 2014 - 2019

16/02/2016

El Cisne, 11 de Febrero de 2016

OF-NRO-012-GADPC-2016

**GOBIERNO
PROVINCIAL
DE LOJA**
ARCHIVO GENERAL



FECHA: 11 FEB 2016

HORA: _____

RECIBIDO: _____

Ing.

Rafael Dávila.

PREFECTO DE LA PROVINCIA DE LOJA.

En su despacho.

De mi consideración:

En calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cisne, expreso mi cordial y atento saludo, y deseándole éxitos en sus delicadas funciones, a usted muy comedidamente expongo y solicito lo siguiente:

En la Parroquia de El Cisne existe la Junta de riego redel Millubo de la Parroquia de El Cisne el mismo que ya cumplió con su vida útil por más de 40 años y utiliza aguas residuales en la actualidad y cuenta con una nueva sentencia de agua Nro: **6153-2014-MC** suscrita por SENAGUA, y en base al oficio enviado a RIDRENSUR con fecha 21 de diciembre de 2015 y de conformidad a sus competencias exclusivas de riego, solicito a usted de la manera más comedida nos apoye para la construcción **CAPTACIÓN CONDUCCIÓN Y RESERVA DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO** antes mencionado.

Esperando que la presente tenga acogida pertinente, le antelo mis más sinceros agradecimientos.

2014 - 1 - Captación - Construcción

Atentamente

[Signature]
Sr. Julio Hernán Macas Carrión
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL DE EL CISNE

mora - julio y julio - es.
098585309 / 2106-156



Confianza inspección en el sitio.

[Signature]
11/05/16

[Signature]
G. Operación y Mont.
Inspección e inspección
10-02-2016

Ing.

María Yolanda Mora

GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR

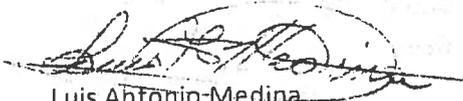
Ciudad.-

A nombre de la Junta de Riego Redel-Millugo, de la parroquia el Cisne del cantón Loja, reciba un cordial saludo deseándole éxitos en la gestión que viene realizando por los sectores campesinos de la provincia de Loja.

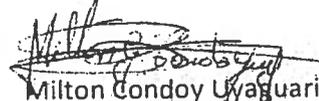
Debo hacerle conocer que en el mes de marzo de 2014, los técnicos de RIDRENSUR realizaron una inspección a nuestro sistema de riego, recomendando que se reubique la captación para evitar utilizar las aguas servidas de la ciudad de El Cisne que están siendo sirviendo para regar nuestras parcelas. Gracias a las sugerencias de los técnicos, logramos gestionar en la SENAGUA para que nos autorice el uso y aprovechamiento del agua de la quebrada Redel Millugo en la cota 2140, que se encuentra sobre la ciudad de El Cisne y que proveerá para nuestras parcelas de agua limpia sin contaminación.

Por este motivo, nos permitimos solicitar autorice a quien corresponda para que realice los estudios respectivos para el rediseño de la infraestructura de riego desde la nueva captación ubicada en la cota 2140 de la quebrada Redel Millugo.

En espera de ser atendidos favorablemente, desde ya le expresamos nuestros sinceros agradecimientos.


Luis Antonio-Medina

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE RIEGO


Milton Condoy Uyaquari

SECRETARIO

RECIBIDO
Fecha: 11/03/14
Hora: 10:00
Yolanda

INFORME DE ACTIVIDADES DE CAMPO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha	Sistema de riego	Barrio	parroquia	Cantón	Participantes
15-03-2014	Redel Millugo.		El Csne	Loja.	H. 1 M. 3

2. ARTICULACIÓN DE LA ACTIVIDAD CON EL POA INSTITUCIONAL

Proyecto	Objetivo	Actividad
Sistema de Riego Redel Millugo	Realizar inspección y verificar la demanda de la J.G.U. Redel Millugo.	Inspección.

3. CUMPLIMIENTO DE TAREAS

Planificadas	Realizadas	Observaciones/dificultades
<ol style="list-style-type: none"> Inspección de los fidecos con ta minantes. Acuerdos y Compromisos con los representantes de la organización 		

4. ACUERDOS Y COMPROMISOS

Organización de regantes

1. Gestionar a la SENAGUA la autorización para la captación de la concesión del agua de los vertientes Sayocapa y Chayalamar. 2. Acompañar al equipo topográfico para el trazado de la conducción desde los 2 vertientes hasta el Barrio Millugo.

3. Gestionar todo por comodato el terreno designado para la construcción del reservorio comunitario.

RIDRENSUR EP.

1. Gestionar el envío del equipo topográfico para el levantamiento y trazado de la conducción desde los 2 vertientes hasta el sector Millugo. 2. Realizar el diseño y presupuesto de la conducción, reservorio y distribución secundaria y terciaria; para riego presurizado.

León Medina
DIRECTIVO DE LA JGU
NOMBRE: León Medina

Cl.:
Secretari: Felipa Bernardina Medina Cuenca

* Felipa B. Medina C

Maria Victoria Medina Cuenca

* Abigail

Angel Collayozo
PROMOTOR RIDRENSUR EP
NOMBRE: Ing. Angel Collayozo

Nimia Mercedes Cuenca Medina

* Mercedes Guemes

MEMORANDO Nro 135. -REP-GP-2014

PARA: Ing. Vicente Torres
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR EP

DE: Ing. Paúl Hernández
TECNICO GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: Denuncia de contaminación de aguas de la quebrada y canal de riego Redel - Millugo

FECHA: 24 - 03 - 2014

EP

Mediante oficio S/N de fecha, El Cisne 02 de Diciembre de 2013, documento ingresado a la Dirección Provincial del Ambiente de Loja con referencia MAE - UAF - DPAL - 2013 - 2407, el 02 de diciembre de 2013, mediante el cual el Sr. Luis Antonio Medina, Presidente de la Asociación de Regantes Millugo, manifiesta lo siguiente: se tomen las medidas técnicas y legales a que hubiere lugar, toda vez que nuestros terrenos agrícolas que se riegan con las aguas de la quebrada anteriormente indicada, acusan un alarmante grado de contaminación por las aguas servidas que desembocan en la quebrada mencionada como también de la laguna de oxidación construida en la cabecera parroquial de El Cisne por el Gobierno Municipal de Loja. Ante esta denuncia se propició una visita de campo para constatar en terreno la veracidad de la comunicación, la inspección se la realizó el día sábado 15 de marzo de 2014, se evidencio lo siguiente:

- Existen asentamientos poblacionales a lo largo de las vertientes Shayalama y Sayucapa donde nace la quebrada Redel - Millugo, cuyas aguas residuales que se generan de estos lugares son depositadas directamente en las vertientes antes mencionadas como se evidencia en la figura N°1.



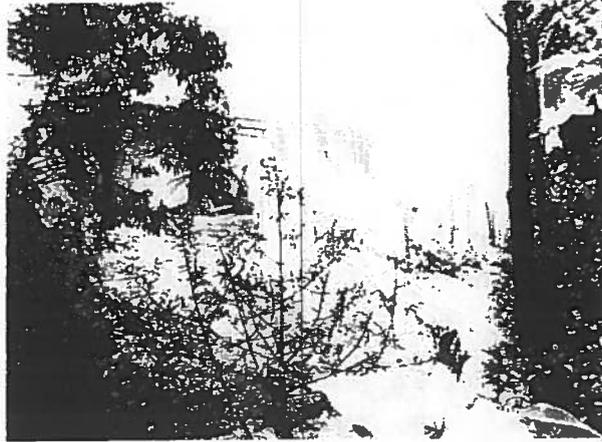


Figura 1 Asentamientos poblacionales

- *Todos los residuos generados en el camal por el faenado de animales, son arrojados en el cauce de la quebrada Millugo, que se mezclan con las aguas residuales generadas por los usuarios del mercado central de la Parroquia el Cisne como se evidencia en la figura N°2.*

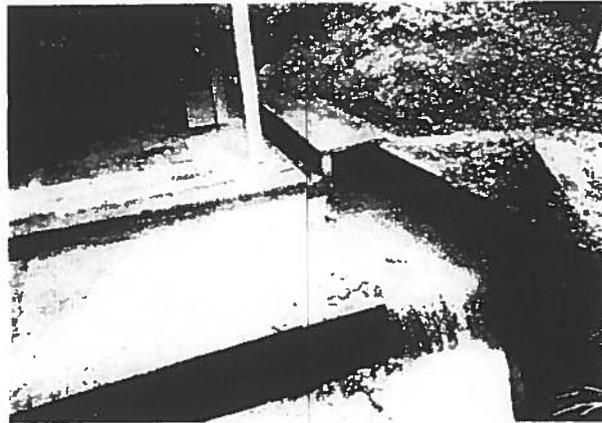


Figura 2. Aguas residuales

- *Existe filtración de las aguas servidas en la estructura de la planta de tratamiento de la parroquia El Cisne, además las aguas son vertidas directamente en la quebrada Millugo ocasionando mal olor y alterando la calidad del agua para riego, sus aguas presentan un color grisáceo debido a la contaminación que se está ocasionando en el lugar como se evidencia en la figura N°3*

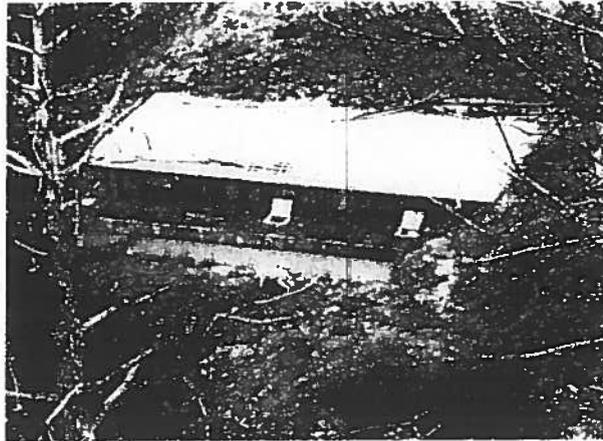


Figura 3. Filtración de aguas servidas

- *Existe la presencia de ganado bovino y porcino en las partes altas de las vertientes Shayalama y Sayucapa donde nace la quebrada Redel - Mllugo como lo supieron manifestar sus moradores, lo que se constató en la visita de campo, además se pudo observar a 500m de la planta de tratamiento la presencia de algunos de estos animales como se muestra en la figura N°4*



Figura 4. Presencia de ganado bovino y porcino.

Cuadro 1. Lista de coordenadas UTM DATUM WGS 84 recolectadas en la inspección técnica:

Shape	x	Y	Descripción
1	674680	9574711	Vertiente 1
2	674641	99574517	Vertiente 2
3	674692	9574518	Unión de las dos vertientes
4	674731	9574459	Camal
5	675017	9574041	Planta de tratamiento
6	675977	9574073	Vertido de aguas servidas
7	675142	9573948	Captación

Sobre la base de la realidad descrita, la aspiración de dirigentes y usuarios del sistema de riego, es la de captar el agua a partir de dos vertientes de la Qda. Millugo (Sayucapa y Chayalama), que se ubican sobre la población de El Cisne, para conducir las por tubería hasta el área de riego. Para lo cual se comprometieron a:

- Gestionar a la SENAGUA la autorización para captar el agua de riego de las dos vertientes mencionadas (Sayucapa y Chayalama)
- Gestionar por comodato un terreno destinado para la construcción de un reservorio comunitario sobre las áreas de riego para almacenar las aguas captadas y conducidas por tubería.
- Participar con los técnicos de RIDRENSUR EP en la realización de los estudios correspondientes que determinen la viabilidad técnica, económica y social de una propuesta que evita la utilización de las aguas contaminadas, una vez que exista la autorización de la SENAGUA de los nuevos sitios de captación de las aguas consecionadas.

CONCLUSIONES:

- El informe del técnico del MAE es coherente con lo que ocurre en la realidad, se evidenció los mismos problemas ambientales en la inspección realizada el día 15 de marzo del 2014.

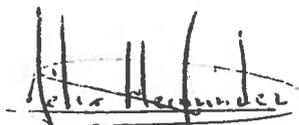
- *El área intervenida no se encuentra dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Bosques Protectores y Patrimonio Forestal del Estado.*
- *La zona se caracteriza por ser una zona intervenida de regeneración natural, con la presencia de pastizales y árboles jóvenes.*
- *La cobertura vegetal actual del área es producto de la quema realizada en años anteriores, lo que puede evidenciarse por la vegetación existente, concluyéndose que no se trata de un bosque primario nativo.*
- *Existen condiciones topográficas adecuadas para conducir por tubería el agua de riego desde las vertientes Sayucapa y Chayalama hasta la zona de riego.*
- *Considerando el marco legal recogido en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) el que en sus artículos 55 , 136 y 137 referidos a las competencias exclusivas de gestión ambiental y servicios públicos, confirman que el Gobierno Provincial de Loja ni su empresa pública RIDRENSUR EP, no les compete enfrentar los problemas ambientales constatados en esta visita de campo por ello su autoridad debería comunicar de estos problemas de contaminación ambiental al señor Alcalde de Loja y al presidente de la Junta Parroquial de El Cisne para que de manera coordinada y con el procedimiento técnico más conveniente den solución inmediata a este problema de salud pública que además contamina las aguas de la quebrada que son utilizadas para producir bajo riego.*

RECOMENDACIONES:

- *Concienciar a los pobladores de la vertiente Redel- Millugo para que realicen sistemas agroforestales es decir cultiven árboles nativos como el faique, y el aliso que a más de ser especies forrajeras y de sombra fertilizan los suelos mejorando la calidad de los cultivos de ciclo corto del lugar.*

- *Coordinar con el GAD Municipal de Loja para que a través de su vivero forestal puedan suministrar las plántulas y especies nativas, necesarias para realizar campañas de reforestación y forestación en las zonas degradadas del lugar.*
- *Coordinar con el MAE para que realice campañas de educación ambiental a los pobladores involucrados en el trayecto de la quebrada Redel - Millugo para concienciar sobre la importancia de conservar el ambiente del lugar.*
- *Informar a la EMAAL para que se realice la canalización de las aguas servidas y se realice el tratamiento correspondiente a fin de no generar alteración en la calidad del agua de la quebrada.*
- *Remitir el presente informe al Departamento Jurídico para los fines pertinentes y a la Dirección de Gestión Ambiental del GPL.*

ELABORADO POR:



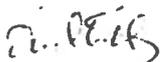
Ing. Paúl Hernández Mg.Sc.
TÉCNICO AMBIENTAL

ELABORADO POR:



Ing. Maritza Moncayo
TÉCNICO SOCIAL

ELABORADO POR:



Ing. Ángel Collaguazo
TECNICO SOCIAL Y DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL

REVISADO POR:



Ing. Augusto Febres
GERENTE DE PLANIFICACIÓN

The Board of Directors of the Corporation has approved the following resolution:

Resolved, that the Board of Directors of the Corporation do hereby authorize the President of the Corporation to execute and deliver to the Secretary of the Corporation a certificate of incorporation and the Charter of the Corporation, together with the necessary documents to be filed with the Secretary of State of the State of New York, for the purpose of incorporating the Corporation under the laws of the State of New York.

Resolved, that the Board of Directors of the Corporation do hereby authorize the President of the Corporation to execute and deliver to the Secretary of the Corporation a certificate of incorporation and the Charter of the Corporation, together with the necessary documents to be filed with the Secretary of State of the State of New York, for the purpose of incorporating the Corporation under the laws of the State of New York.

Resolved, that the Board of Directors of the Corporation do hereby authorize the President of the Corporation to execute and deliver to the Secretary of the Corporation a certificate of incorporation and the Charter of the Corporation, together with the necessary documents to be filed with the Secretary of State of the State of New York, for the purpose of incorporating the Corporation under the laws of the State of New York.

CLASSIFIED FOR

[Signature]
VICTOR J. ...

**MEMORANDO 0118 REP-GOM-2016**

PARA: Ing. María Yolanda Mora. **GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR.**
DE: Ing. Santos Armijos. **ADMINISTRADOR DE CONVENIOS**
ASUNTO: Contestación Trámite N° 1915
FECHA: 16 de marzo del 2016.

Por medio del presente y atendiendo a la Sumilla Inserta en el control de trámite N°1915, donde La Dra. Lilia Espinoza GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERA DE RIEDRENSUR, solicita que se presenten los justificativos de los recursos que se entregaron a las Juntas de Riego con el objeto de enfrentar los problemas que se presenten en los canales por la presencia del Fenómeno del Niño, donde se indica que las fechas para lo cual fueron suscritos dichos convenios ya se cumplieron los plazos, al respecto me permito informar lo siguiente:

Los recursos que se transfirieron a las Juntas de Riego, se realizaron en el mes de diciembre del 2015, cuyo objeto fue enfrentar problemas que se presentaren en las plataformas alcantarillas y badenes por la presencia del fenómeno del niño, así mismo el plazo para lo cual fueron suscritos indica que los mismos tendrán un plazo de treinta días sin indicar fechas de inicio por lo que se ha creído conveniente hacer cumplir este plazo mediante la suscripción de una acta de inicio de trabajos.

Cabe señalar que las lluvias recién se han hecho presentes en algunos sitios a finales del mes de febrero y en otros recién a inicios de marzo, razón por la cual no se ha intervenido, así algunos de los presidentes de las Juntas de Riego ya se encuentran utilizando estos recursos, y otros han creído conveniente utilizar estos recursos luego que se termine la temporada invernal.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente.

Ing. Santos Armijos Armijos

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Cc: Archivo personal

Ing. Angel Collahuazo

GERENTE DE OPER & MANT.

RECEPCIÓN
 DE DOCUMENTOS

Fecha:
 Hora:

Fi

ISAHH
 Director

21.11.75

MEMORANDUM DES REP. GOUVERNEMENT

M. le Ministre des Affaires Internationales
 M. le Ministre de l'Administration
 M. le Ministre de la Santé
 M. le Ministre de l'Éducation
 M. le Ministre de la Justice
 M. le Ministre de l'Économie
 M. le Ministre de l'Énergie
 M. le Ministre de l'Environnement
 M. le Ministre de l'Industrie
 M. le Ministre de l'Intérieur
 M. le Ministre de l'Outre-Mer
 M. le Ministre de la Région
 M. le Ministre de la Sécurité
 M. le Ministre de la Trésorerie
 M. le Ministre de la Culture
 M. le Ministre de la Communication
 M. le Ministre de la Fonction Publique
 M. le Ministre de la Défense
 M. le Ministre de la Marine
 M. le Ministre de l'Aéronautique
 M. le Ministre de l'Armement
 M. le Ministre de la Construction
 M. le Ministre de l'Équipement
 M. le Ministre de l'Équipement Rural
 M. le Ministre de l'Équipement Industriel
 M. le Ministre de l'Équipement Agricole
 M. le Ministre de l'Équipement Maritime
 M. le Ministre de l'Équipement Aérien
 M. le Ministre de l'Équipement Spatial
 M. le Ministre de l'Équipement Ferroviaire
 M. le Ministre de l'Équipement Routier
 M. le Ministre de l'Équipement Fluvial
 M. le Ministre de l'Équipement Portuaire
 M. le Ministre de l'Équipement Industriel
 M. le Ministre de l'Équipement Agricole
 M. le Ministre de l'Équipement Maritime
 M. le Ministre de l'Équipement Aérien
 M. le Ministre de l'Équipement Spatial
 M. le Ministre de l'Équipement Ferroviaire
 M. le Ministre de l'Équipement Routier
 M. le Ministre de l'Équipement Fluvial
 M. le Ministre de l'Équipement Portuaire

Le présent document a été établi en vertu de l'article 17 de la Loi n° 10 du 10 Mars 1959 relative à l'organisation de l'Administration de l'État. Il a pour objet de donner aux services intéressés les orientations générales de la politique gouvernementale en matière de...

Les dispositions du présent document s'appliquent à l'ensemble des services de l'Administration de l'État, à l'exception de ceux qui sont mentionnés dans l'article 18 de la Loi n° 10 du 10 Mars 1959. Elles ont pour objet de définir les principes généraux de la politique gouvernementale en matière de...

Les dispositions du présent document s'appliquent à l'ensemble des services de l'Administration de l'État, à l'exception de ceux qui sont mentionnés dans l'article 18 de la Loi n° 10 du 10 Mars 1959. Elles ont pour objet de définir les principes généraux de la politique gouvernementale en matière de...

Fait à Paris, le 10 Mars 1975.

M. le Ministre de l'Administration
 M. le Ministre de la Santé
 M. le Ministre de l'Éducation
 M. le Ministre de la Justice
 M. le Ministre de l'Économie
 M. le Ministre de l'Énergie
 M. le Ministre de l'Environnement
 M. le Ministre de l'Industrie
 M. le Ministre de l'Intérieur
 M. le Ministre de l'Outre-Mer
 M. le Ministre de la Région
 M. le Ministre de la Sécurité
 M. le Ministre de la Trésorerie
 M. le Ministre de la Culture
 M. le Ministre de la Communication
 M. le Ministre de la Fonction Publique
 M. le Ministre de la Défense
 M. le Ministre de la Marine
 M. le Ministre de l'Aéronautique
 M. le Ministre de l'Armement
 M. le Ministre de la Construction
 M. le Ministre de l'Équipement
 M. le Ministre de l'Équipement Rural
 M. le Ministre de l'Équipement Industriel
 M. le Ministre de l'Équipement Agricole
 M. le Ministre de l'Équipement Maritime
 M. le Ministre de l'Équipement Aérien
 M. le Ministre de l'Équipement Spatial
 M. le Ministre de l'Équipement Ferroviaire
 M. le Ministre de l'Équipement Routier
 M. le Ministre de l'Équipement Fluvial
 M. le Ministre de l'Équipement Portuaire

M. le Ministre de l'Administration
 M. le Ministre de la Santé
 M. le Ministre de l'Éducation
 M. le Ministre de la Justice
 M. le Ministre de l'Économie
 M. le Ministre de l'Énergie
 M. le Ministre de l'Environnement
 M. le Ministre de l'Industrie
 M. le Ministre de l'Intérieur
 M. le Ministre de l'Outre-Mer
 M. le Ministre de la Région
 M. le Ministre de la Sécurité
 M. le Ministre de la Trésorerie
 M. le Ministre de la Culture
 M. le Ministre de la Communication
 M. le Ministre de la Fonction Publique
 M. le Ministre de la Défense
 M. le Ministre de la Marine
 M. le Ministre de l'Aéronautique
 M. le Ministre de l'Armement
 M. le Ministre de la Construction
 M. le Ministre de l'Équipement
 M. le Ministre de l'Équipement Rural
 M. le Ministre de l'Équipement Industriel
 M. le Ministre de l'Équipement Agricole
 M. le Ministre de l'Équipement Maritime
 M. le Ministre de l'Équipement Aérien
 M. le Ministre de l'Équipement Spatial
 M. le Ministre de l'Équipement Ferroviaire
 M. le Ministre de l'Équipement Routier
 M. le Ministre de l'Équipement Fluvial
 M. le Ministre de l'Équipement Portuaire



MINISTERE DE L'ÉQUIPEMENT
 MISE EN ŒUVRE
 10 Mars 1975

M. le Ministre de l'Administration
 M. le Ministre de la Santé
 M. le Ministre de l'Éducation
 M. le Ministre de la Justice
 M. le Ministre de l'Économie
 M. le Ministre de l'Énergie
 M. le Ministre de l'Environnement
 M. le Ministre de l'Industrie
 M. le Ministre de l'Intérieur
 M. le Ministre de l'Outre-Mer
 M. le Ministre de la Région
 M. le Ministre de la Sécurité
 M. le Ministre de la Trésorerie
 M. le Ministre de la Culture
 M. le Ministre de la Communication
 M. le Ministre de la Fonction Publique
 M. le Ministre de la Défense
 M. le Ministre de la Marine
 M. le Ministre de l'Aéronautique
 M. le Ministre de l'Armement
 M. le Ministre de la Construction
 M. le Ministre de l'Équipement
 M. le Ministre de l'Équipement Rural
 M. le Ministre de l'Équipement Industriel
 M. le Ministre de l'Équipement Agricole
 M. le Ministre de l'Équipement Maritime
 M. le Ministre de l'Équipement Aérien
 M. le Ministre de l'Équipement Spatial
 M. le Ministre de l'Équipement Ferroviaire
 M. le Ministre de l'Équipement Routier
 M. le Ministre de l'Équipement Fluvial
 M. le Ministre de l'Équipement Portuaire



MEMORANDO 0113 REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora. **GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR.**
DE: Ing. Santos Armijos. **ADMINISTRADOR DEL CONVENIO N° 049-REP-AJ-2015.**
ASUNTO: Solicitando transferencia de Recursos
FECHA: 14 de marzo del 2016.

En calidad de Administrador del Convenio **049-REP-AJ-2015**, cuyo Objeto es Disminuir los impactos del fenómeno del niño, mediante acciones inmediatas con las Juntas de Riego para realizar la limpieza de alcantarillas, badenes y desalojo de derrumbes en la plataforma de canales de los sistemas de riego públicos de la provincia de Loja. Es importante señalar que entre los compromisos de la Empresa de Riego RIDRENSUR EP. Consta la de transferir los recursos financieros para contratar maquinaria que permita realizar la limpieza de alcantarillas, badenes y desalojo de derrumbes en la plataforma de los canales, tal como consta en el objeto del convenio.

Con este antecedente, me permito solicitar autorice a quien corresponda se realice la transferencia de los recursos a favor de la **Junta de Riego Airo Florida** por el monto de **1,522.80** dólares a la cuenta corriente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente N° 1191703886001.

Cabe indicar que este pedido se lo realizó el 29 de diciembre del 2015, pero dicha transferencia no se pudo realizar por motivo que la Junta de regantes no contaba con una Cuenta Bancaria que esté registrada en el sistema financiero.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Ing. Santos Armijos Armijos

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Cc: Archivo personal

Ing. Angel Collahuazo

GERENTE DE OPER & MANT.

RECEPCION
 RIDRENSUR SA DE DOCUMENTOS
 Fecha: 14/03/16
 Hora: 14:45
 F. M. P. Mora
 S. Armijos



MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

TO: THE DIRECTOR, FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
 FROM: SAC, NEW YORK (100-100000)
 SUBJECT: [Illegible]

Reference is made to the report of SA [Illegible] dated [Illegible] at New York, New York, and to the report of SA [Illegible] dated [Illegible] at New York, New York. The above information was obtained from [Illegible] and is being furnished to you for your information.

The above information was obtained from [Illegible] and is being furnished to you for your information.

The above information was obtained from [Illegible] and is being furnished to you for your information.

Very truly yours,
 [Illegible Signature]

[Illegible Signature]
 SPECIAL AGENT IN CHARGE

[Illegible Signature]
 SPECIAL AGENT IN CHARGE

SEARCHED
 SERIALIZED
 INDEXED
 FILED

Prefectura

**MEMORANDO No. 106 REP-GOM-2016**

PARA: ING. MARIA YOLANDA MORA
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR EP.

DE: ING. FREDY SANCHEZ
TECNICO O&M ZONA 2

ASUNTO: Solicitando pago de planilla N° 2 por "Mejoramiento del sistema de Riego publico Zapotillo, del cantón Zapotillo, provincia de Loja",

FECHA: Zapotillo, 14 de marzo del 2016

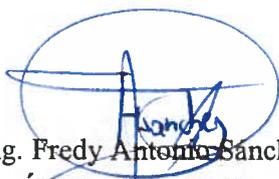
TRAMITE: 1048

Estimada Gerente, basado en el Memorando N° 023-REP-GAF-CP-2016 de fecha 11 de febrero del 2016 en donde se me comunica la designación como usuario Administrador del contrato "Mejoramiento del sistema de riego publico Zapotillo del cantón Zapotillo, provincia de Loja", basado en esta designación y previo informe de planilla N° 2 del contrato N° 127-REP-AJ-2015, aprobado por el fiscalizador Ing. Gustavo Gutiérrez, me permito solicitar a su autoridad se disponga a quien corresponda el pago de dicha planilla.

Adjunto al presente el informe como administrador de la planilla N° 2.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente.


Ing. Fredy Antonio Sanchez Zapata
TÉCNICO O & M, ZONA 2
RIDRENSUR EP

VISTO BUENO


Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE O&M
RIDRENSUR EP

RECIBIDA
RIDRENSUR EP DE DOCUMENTOS
Fecha: 15 MAR 2016
Hora: 14:59
pm

CONTRATO No. 127-REP-AJ-2015	OBJETO:	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO PUBLICO ZAPOTILLO, CANTÓN ZAPOTILLO	Informe N°:	2
	UBICACIÓN:	Cantón Zapotillo	No días contrato:	60
			No día actual:	29

CONTRATISTA	ADMINISTRADOR DE OBRA :	FISCALIZACION DE OBRA:	CONTRATO	\$ 37 613.67
ING. VICENTE LITUMA HUALPA	ING. FREDY SANCHEZ	ING. GUSTAVO GUTIERREZ	ANTICIPO (50%):	\$ 18 806.84
FECHA DEL CONTRATO	DICIEMBRE 22 DEL 2015		GARANTIAS	
FECHA COBRO DE ANTICIPO	DICIEMBRE 29 DEL 2015		POLIZA DEL ANTICIPO VIGENTE:	20 MARZO-2016
FECHA DEL INICIO (ACTA)	ENERO 18 DEL 2016			
FECHA FINALIZACION PROGRAMADA:	MARZO 17 DEL 2016			

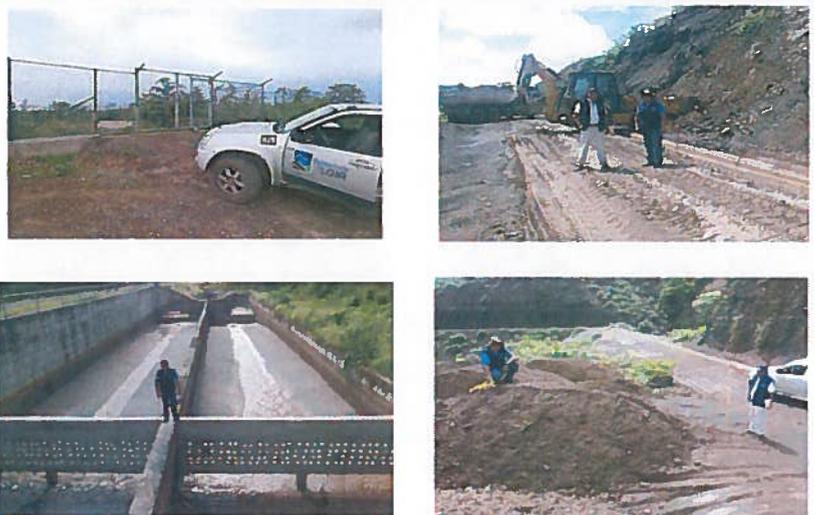
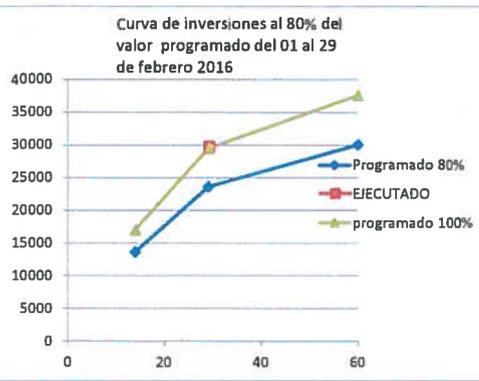
ESTADO DEL AVANCE DEL PROYECTO ESTE MES					
AVANCE FISICO (%)		AVANCE ECONOMICO (USD \$.)			
AVANCE PROGRAMADO PARCIAL:	29 DE FEBRERO 2016	33.18%	AVANCE PROGRAMADO PARCIAL:	29 DE FEBRERO 2016	\$ 12 480.12
AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO:	29 DE FEBRERO 2016	78.50%	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO:	29 DE FEBRERO 2016	\$ 29 527.46
AVANCE EJECUTADO PARCIAL:	29 DE FEBRERO 2016	33.31%	AVANCE EJECUTADO PARCIAL:	29 DE FEBRERO 2016	\$ 12 530.57
AVANCE EJECUTADO ACUMULADO:	29 DE FEBRERO 2016	79.03%	AVANCE EJECUTADO ACUMULADO:	29 DE FEBRERO 2016	\$ 29 726.77

AVANCE POR MODULOS DE TRABAJO ACUMULADO			PLANILLA A TRAMITE DE PAGO			
DESCRIPCION	VALOR	%	DESCRIPCION	ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO
MEJORAMIENTO CONDUCCION PRINCIPAL	2 310.63	18.44%	SUB TOTAL	17 196.20	12 530.57	29 726.77
MANTENIMIENTO PLATAFORMA	10 219.94	81.56%	IVA (12 %)	2 063.54	1 503.67	3 567.21
		0.00%	TOTAL	19 259.74	14 034.24	33 293.98
		0.00%	RETENCIONES			
		0.00%	ANTICIPO (50%)	8 598.10	6 265.29	14 863.39
		0.00%	IVA (30 %)	619.06	451.10	1 070.16
		0.00%	IMP. RENTA (1 %)	171.96	125.31	297.27
		0.00%	MULTAS		0.00	0.00
TOTAL	12 530.57	100.00%	VALOR A PAGAR	9 870.62	7 192.55	17 063.17

AVANCE POR MODULOS DE TRABAJO ACUMULADO			ORDEN DE TRABAJO			
DESCRIPCION	VALOR	%	DESCRIPCION	ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO
RUBROS NUEVOS		0.00%	SUB TOTAL		0.00	0.00
		0.00%	IVA (12 %)		0.00	0.00
		0.00%	TOTAL		0.00	0.00
		0.00%	RETENCIONES			
		0.00%	ANTICIPO (50%)			0.00
		0.00%	IVA (30 %)	0.00	0.00	0.00
		0.00%	IMP. RENTA (1 %)	0.00	0.00	0.00
		0.00%	MULTAS		0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00%	VALOR A PAGAR	0.00	0.00	0.00

EQUIPO UTILIZADO ESTE MES			PERSONAL UTILIZADO POR FRENTES DE TRABAJO ESTE MES		
DESCRIPCION	CANTIDAD	ACTIVIDADES PRINCIPALES	DESCRIPCION	FRENTES	OBSERVACIONES
Concretera	1	HORMIGON PARA TAPAS DE EMBAULADO Y PANTALLAS DE AQUIETAMIENTO. ACERO DE REFUERZO PARA TAPAS DE EMBAULADO Y PANTALLA AQUIETAMIENTO. TRANSPORTE DE CEMENTO Y ARIDOS. PUERTA VEHICULAR Y LIMPIEZA DE DERRUMBES	MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO PUBLICO ZAPOTILLO	1	FRETE DE TRABAJO ES DIRIGIDO POR EL CONTRATISTA Y LO CONFORMAN 1 MAESTRO, Y 2 PEONES
Camioneta 4x2	1				
Herramienta manual	1				

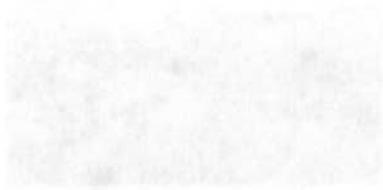
PERSONAL TECNICO CONTRATISTA			PERSONAL TECNICO REDRENSUR EP.		
ACTIVIDAD	ASISTENCIA	OBSERVACIONES	CARGO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
CONTRATISTA	SI	ING. VICENTE LITUMA	GERENTE TECNICO	1	DIAS DE VISITAS A CAMPO 0
SUPERINTENDENTE	NO		ADMINISTRADOR	1	DIAS DE VISITAS A CAMPO 6
RESIDENTE	SI	ING. VICENTE LITUMA	FISCALIZADOR	1	DIAS DE VISITAS A CAMPO 3

REPORTE FOTOGRAFICO:



ING. FREDY SANCHEZ
ADMINISTRADOR


ING. ANGEL COLLAHAZO
GERENTE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

GENERAL INFORMATION		TEST RESULTS		ANALYSIS	
NO.	DESCRIPTION	DATE	RESULT	REMARKS	REMARKS
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



**EMPRESA PÚBLICA DE RIEGO Y DRENAJE DEL SUR "RIDRENSUR EP"
GERENCIA TECNICA**

Por medio del presente me permito detallar el Informe mensual de Fiscalización N° 2 correspondiente al periodo del: 01 al 29 de febrero de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO PÚBLICO ZAPOTILLO, DEL CANTON ZAPOTILLO" que se ejecuta en la provincia de Loja.

FECHA: 14 DE MARZO DE 2016

CONTRATO DE FISCALIZACION.- DATOS REFERENCIALES

Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO PÚBLICO ZAPOTILLO, DEL CANTON ZAPOTILLO.
---------------------	--

Descripción de obras fiscalizadas

Cantón	Parroquia	SISTEMA DE RIEGO	Monto del contrato	Plazo (días)
ZAPOTILLO	ZAPOTILLO	ZAPOTILLO		60

Datos del contrato

Fecha de suscripción del contrato	22 de diciembre de 2015
Monto del contrato	37.613,67 dólares
Forma de pago (anticipo)	50% del monto del contrato
Valor anticipo	\$ 18,806.84 dólares
Fecha de pago del anticipo	29 de diciembre de 2015
Plazo del contrato	60 días
Fecha de inicio	18 de enero de 2016
Fecha de finalización	17 de marzo de 2016

DATOS DE LOS CONTRATOS DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO PÚBLICO ZAPOTILLO, DEL CANTON ZAPOTILLO

Nombre de la obra	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO PÚBLICO ZAPOTILLO, DEL CANTON ZAPOTILLO.
Contratista	ING. VICENTE LITUMA HUALPA
Cantón	ZAPOTILLO
Parroquia	ZAPOTILLO
Sector	Vicin, Ceiba Chica, Camachos, Jimenez.
Fecha de suscripción del contrato	22 de diciembre de 2015
Monto del contrato	37.613,67 dólares
Monto del anticipo (50%)	\$ 18,806.84 dólares

Fecha de pago del anticipo	29 de diciembre de 2015
Plazo del contrato	60 días calendario
Fecha de inicio	18 de enero de 2016
Fecha de finalización	17 de marzo de 2016
Ampliación de plazo (días)	
Motivo de ampliación de plazo	
Nº y fecha de oficio de fiscalización de pedido de ampliación de plazo <small>(adjuntar oficio)</small>	
Nº y fecha de oficio de aprobación de ampliación de plazo suscrito por la Gerente General <small>(adjuntar oficio)</small>	
Nueva fecha de finalización	
Datos de la planilla de construcción	
Planilla de avance de obra Nº 2 <small>(adjuntar copia de la planilla suscrita por las partes)</small>	\$ 12,530.57 dólares
Periodo de ejecución	01 al 29 de febrero de 2016
Nº de oficio y fecha de presentación de la planilla <small>(adjuntar copia del oficio del contratista)</small>	04 de marzo de 2016.
Nº de oficio y fecha de devolución de la planilla en caso de existir errores <small>(adjuntar copia del oficio de devolución)</small>	
Nº y fecha de aprobación de la planilla <small>(adjuntar copia del informe de fiscalización)</small>	14 de marzo de 2016
Valor total de esta planilla	\$ 12,530.57 dólares
Anticipo devengado en esta planilla	\$ 6,265.29 dólares
Líquido a favor del contratista	\$ 7,192.55 dólares
Valor acumulado en planillas avance de obra	\$ 29,726.77 dólares
Anticipo devengado acumulado	\$ 14,863.39 dólares
Anticipo por devengar	\$ 3,943.46 dólares
Porcentaje de avance de obra de esta planilla	33.31%
Porcentaje de avance de obra acumulado	79.03%
Planilla de costo más porcentaje Nº 1 <small>(adjuntar copia de la planilla)</small>	
Monto total de esta planilla de c+%	
Monto acumulado de planilla de c+%	
Nº y fecha de orden de trabajo <small>(adjuntar copia orden)</small>	
Porcentaje de planilla de costo + % en relación al monto del contrato	
Porcentaje acumulado de planilla de costo + %	

en relación al monto del contrato	
Porcentaje total ejecutado a la fecha	\$ 29,726.77 dólares
Grado de cumplimiento del cronograma	
Monto programado acumulado de este periodo	\$ 29,527.46 dólares
Monto ejecutado acumulado de este periodo	\$ 29,726.77 dólares
Multas	Ninguna
Observación	Ninguna
Observaciones a la obra	
Medidas correctivas y/o soluciones técnicas	
Personal técnico del contratista	De acuerdo a oferta presentada
Equipo empleado en la obra	De acuerdo a oferta presentada
Copias de comunicaciones enviadas y recibidas en este periodo	
Conclusiones	Se encuentra de acuerdo al cronograma valorado de trabajos.
Recomendaciones	Ninguna.


Ing. Gustavo Gutiérrez Sánchez
FISCALIZADOR DE LA OBRA
 c.c. **Administrador**

MEMORANDO 114 REP-GOM-2015

PARA: Dra. Lilia Espinoza Erreiz.
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO RIDRENSUR EP.

DE: Ing. Manuel Carrión Jiménez.
TECNICO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO RIDRENSUR EP.

ASUNTO: Autorización retiro de materiales convenio Nro.002-REP-AJ-2016.

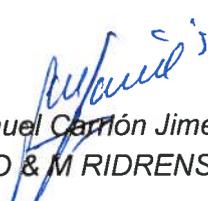
FECHA: 14 de marzo del 2016.

Con un atento saludo por medio del presente me permito solicitar autorizar a quien corresponda una vez legalizado el convenio Nro.002-REP-AJ-2016, el retiro de materiales correspondientes a la orden de entrega de materiales Nro. 001-MCJ-2016 y Nro. 002-MCJ-2016.

Por la atención a la presente le antelo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente.

Visto Bueno


Ing. Manuel Carrión Jiménez
TECNICO O & M RIDRENSUR EP


Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPER & MANT.

Esperado
2016-03-15
12h 15

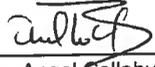


RIEGO

GERENCIA: Operación y Mantenimiento

ORDEN ENTREGA DE MATERIALES NRO. 001-MCJ-2016

SIRVASE ENTREGAR A:	Ing. Manuel Carrión Jiménez
ACTIVIDAD :	Materiales para trabajos de O & M Sistema de riego Jorupe - Cangochara. Colocación tuberías y accesorios.
REFERENCIA: ORDEN DE COMPRA NRO. 268-GAF-ADQ-PEP-2015	

Nro.	Descripción	Cantidad	Unidad	Estado
1	Manguera flex polietileno 2" x 64psi x 100m. PROCEPLAS	5	Rollo	Bueno
2	Tubería PVC E/C 63mm 1Mpa x 6m. RIVAL	38	Tubo	Bueno
3	Tubería PVC U/Z 250mm 1Mpa x 6m. RV	5	Tubo	Bueno
4	Unión GIBault SIMETRICA 250mm	5	Gibault	Bueno
5	Tubería PVC U/Z 160mm 0.8Mpa x 6m. RV	4	Tubo	Bueno
6	Codo pegable PVC E/C 160mm x 90° ERA	2	Codo	Bueno
7	Codo pegable PVC E/C 160mm x 45° ERA	2	Codo	Bueno
8	Unión GIBault SIMETRICA 160mmx6 T DRES SIMETRICA	5	Gibault	Bueno
9	Tubería PVC E/C 200mm 1Mpa x 6m. RIVAL	3	Tubo	Bueno
10	Unión GIBault SIMETRICA 200mm	3	Gibault	Bueno
11	Tubería PVC E/C 90mm 1Mpa x 6m. RIVAL	7	Tubo	Bueno
12	Unión GIBault SIMETRICA 90mm	3	Gibault	Bueno
13	Codo pegable PVC E/C 90mm x 90° ERA	4	Codo	Bueno
14	Codo pegable PVC E/C 90mm x 45° ERA	4	Codo	Bueno
SOLICITANTE		VISTO BUENO		AUTORIZADO
				
Ing. Manuel Carrión Jiménez Técnico O & M		Ing. Angel Collahuazo. Gerente O & M		Dra. Lilia Espinoza, Gerente Adm-Financ
RECIBÍ CONFORME			BODEGA - ENTREGUE CONFORME	
Ing. Manuel Carrión Jiménez Técnico Responsable			Lcdo. Willian Cambizaca Díaz Guardalmácen General	

FECHA 15/03/2016

MEMORIA TÉCNICA**CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA DE RIEGO Y DRENAJE DEL SUR RIDRENSUR Y LA JUNTA DE RIEGO EL VERDUM, PARA MANTENER LA OPERATIVIDAD DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO EL VERDÚN, MEDIANTE INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN LOS CRUCES CON LA VÍA INTERVALLES .****1. INTRODUCCION**

El Gobierno Provincial y la Empresa Pública de Riego y Drenaje RIDRENSUR EP, mantiene entre uno de sus lineamientos Institucionales el de fortalecer el desarrollo agro - socio económico de los sectores productivos beneficiados con la construcción y mejoramiento de obras de pequeña y mediana irrigación, por ello cree conveniente la colocación de tubería en los tramos interrumpidos por el cruce con la vía Intervalles, ubicado en la parroquia El Tambo, cantón Catamayo, provincia de Loja.

2. UBICACIÓN:

El canal de riego El Verdún, se encuentra ubicado en la parroquia El Tambo, cantón Catamayo, provincia de Loja, a una distancia aproximada de 45 Km. desde la ciudad de Loja.

3. MONTO: \$ 3441.53 incluye IVA

4. PLAZO: 45 días calendarios, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de los trabajos

5. INFORMACION DEL PROYECTO:

Cultivos: Los principales cultivos de la zona son: Maíz, frutales, frejol, yuca, caña, tomate, pastos, pimiento, pepino y hortalizas

Área Regable: 87.37 Ha

Número de beneficiarios: 58

Área Regable considerando la obra a ejecutarse: Los trabajos de optimización del sistema involucran toda el área del riego.

Número de beneficiarios considerando la obra a ejecutarse: Con los trabajos de optimización del sistema de riego se benefician todos los usuarios.

6. JUSTIFICATIVO TECNICO

La presencia de continuas lluvias en la época invernal, han ocasionado constantemente desbordamientos y obstrucciones en los pasos del canal de riego El Verdún por la Vía Malacatos-El Tambo-Catamayo, situación que obedece a la conformación de los actuales cruces de vía, en la mayoría de casos con diámetros



RIEGO

GERENCIA: Operación y Mantenimiento

ORDEN ENTREGA DE MATERIALES NRO. 002-MCJ-2016

SIRVASE ENTREGAR A:	Ing. Manuel Carrión Jiménez
ACTIVIDAD :	Materiales para trabajos de O & M Sistema de riego Jorupe - Cangochara. Colocación tuberías y accesorios.
REFERENCIA: MATERIAL EXISTENTE EN BODEGA	

Nro.	Descripción	Cantidad	Unidad	Estado
1	Manguera flex polietileno 1 1/4" x 60psi x 100m.	5	Rollo	Bueno
2	Tubería PVC S/E 160mm 0.63Mpa x 6m.	1	Tubo	Bueno
3	Tubería PVC E/C 90mm 0.63Mpa x 6m.	3	Tubo	Bueno

SOLICITANTE	VISTO BUENO	AUTORIZADO
Ing. Manuel Carrión Jiménez Técnico O & M	Ing. Angel Collahuazo. Gerente O & M	Dra. Lilia Espinoza, Gerente Adm-Financ
RECIBÍ CONFORME		BODEGA - ENTREGUE CONFORME
Ing. Manuel Carrión Jiménez Técnico Responsable		Lcdo. Willian Cambizaca Díaz Guardalmácen General

FECHA 15/03/2016

CT: 1772/2016

MEMORANDO Nº 111 -REP-GOM-2016

PARA: Ing. Carlos León Vega
GERENTE DE PALNIFICACIÓN DE RIDRENSUR EP

DE: Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Cronograma de trabajo para apoyar la elaboración del Plan de Mejoras del sistema de riego El Ingenio

FECHA: 11 de marzo de 2016

En atención a la sumilla constante en el oficio del trámite 1772/2016, me permito hacerle conocer que el Art. 23 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua-LORHU y A, le da la competencia a la Agencia de Regulación y Control del Agua-ARCA de "Regular y controlar la gestión técnica de todos aquellos servicios públicos básicos vinculados con el agua"; el Art. 51 del Reglamento de aplicación a la LORHU y A, establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales colaborarán técnica y económicamente en la implementación de los planes de mejora de las Juntas de Riego de su Jurisdicción y la Agencia de Regulación y Control del Agua evaluará periódicamente la implementación de dicho Plan.

De acuerdo al marco legal vigente, el ARCA realiza en el mes de septiembre y octubre del 2015 el diagnóstico para determinar el "Estado situacional de la Junta General de Usuarios del sistema de riego El Ingenio" (Proceso 1203, Formulario 00104) y notifica con fecha 24 de noviembre/2015 a la Junta General de Usuarios para que en un plazo de 120 días elabore el Plan de Mejoras.

Con fecha 26 de febrero 2016, la Junta de Riego El Ingenio solicita el apoyo a RIDRENSUR EP para elaborar el Plan de Mejoras. Con este propósito, la Gerencia de Operación y Mantenimiento le hace llegar el cronograma de trabajo para su revisión y aprobación, para ejecutarlo con la Gerencia de Planificación, en coordinación con la Junta de Riego y la SENAGUA.

ACTIVIDAD	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Marzo	Abril	Responsables
Determinación de las causa-efecto y posibles soluciones a los problemas identificados por el ARCA	1 Taller	Registro de los participantes, matriz de priorización y fotografías	31		GPL, SENAGUA y Junta de Riego
Identificar los objetivos, metas y actividades para resolver los problemas priorizados por componente	1 Taller	Registro de los participantes, informe y fotografías	8		GPL, SENAGUA y Junta de Riego
Elaboración del plan de mejoras con las fuentes de financiamiento respectivas	1 Taller	Registro de los participantes, Plan de mejoras y fotografías		15	GPL, SENAGUA y Junta de Riego
Socialización del Plan de mejoras	Asamblea General	Registro de participantes y fotografías		29	GPL, SENAGUA y Junta de Riego

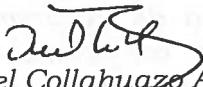
Handwritten signature and date:
15-03-2016
12h01'



Debo hacerle conocer que en el POA 2016 y POA Plurianual de RIDRENSUR EP, existen actividades presupuestarias previstas a ejecutarlas en el sistema de riego El Ingenio, que deben ser incluidas en el plan de mejoras.

En este contexto, me permito sugerir, solicite a la Gerente General haga conocer a la SENAGUA el cronograma de trabajo para la elaboración del Plan de Mejoras de la Junta de Riego del sistema El Ingenio, en los plazos establecidos.

Atentamente,


Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**

AC/
CC: GOM

JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO EL INGENIO

El Ingenio – Espíndola – Loja

Tel: 07 3024366

El Ingenio, 26 de Febrero del 2016

Ing.

María Yolanda Mora Castro

GERENTE DE RIDRESUR

Presente:

De mi consideración.-

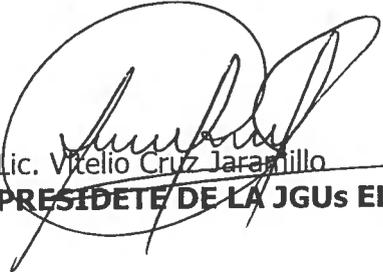
Mediante la presente me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y los mejores deseos por el éxito en las delicadas labores a usted encomendadas al servicio de nuestro pueblo.

El motivo de la presente es para manifestarle lo siguiente, la Agencia de Regulación y control del Agua en meses anteriores realizó una evaluación a la Junta de Usuarios del Sistema de riego El Ingenio, cuyo informe adjunto al presente, en este informe se recomienda realizar un plan de mejora, el mismo que se lo debe entregar hasta el mes de marzo.

Con este antecedente solicito a usted de la manera más comedida se digne disponer a quien corresponda para que se nos preste el apoyo técnico necesario para elaborar dicho plan y poder cumplir con este requisito y así evitar situaciones posteriores.

En la seguridad de que este pedido tenga la acogida favorable, desde ya le antelo mi imperecedero agradecimiento.

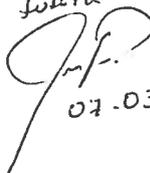
Atentamente



Lic. Vitelio Cruz Jaramillo

PRESIDENTE DE LA JGUS EL INGENIO

Ing. Ángel Collahuazo
Gerente de O&M
para su programación
futura


07.03.2016

G. Planificación

Informe documentado a
Febr. 2016.

 29-Feb-2016.
11:15

RECIBI
EP DE DOCU
26/02/2016
15:400
papa

COMITÉ GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIESGO EL TIENGO

Edificio - Casapueblo - Loja

Tel: 07 3024300

El día de la fecha se firmó el presente.

Ing.
Miguel Ángel Rodríguez
DIRECTOR DE RIESGO

De las consideraciones.

Mediante la presente se dirige a usted esta exposición en donde se detallan los puntos más importantes de la gestión de riesgo de la institución.

El motivo de la presente es para manifestar al Sr. Director de la Agencia de Riesgo de la institución, que se ha realizado un estudio de riesgo de la institución, el cual se ha realizado en el marco de la Ley de Gestión de Riesgos de la institución, el cual se ha realizado en el marco de la Ley de Gestión de Riesgos de la institución.

Con este documento se solicita a usted que se realice un estudio de riesgo de la institución, el cual se ha realizado en el marco de la Ley de Gestión de Riesgos de la institución, el cual se ha realizado en el marco de la Ley de Gestión de Riesgos de la institución.

En la oportunidad de que sea necesario se dirigirá a usted para que se realice el estudio de riesgo de la institución, el cual se ha realizado en el marco de la Ley de Gestión de Riesgos de la institución.

Ing.
Miguel Ángel Rodríguez
DIRECTOR DE RIESGO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CT: 2116/2016

MEMORANDO N° 110 -REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dr. Fredy Barragán Yaguana
ASESOR JURIDICO
Ing. Fredy Sánchez
TECNICO DE GERENCIA DE OPER Y MANT DE LA ZONA 2

ASUNTO: Reunión en Zapotillo sobre mangueras clandestinas

FECHA: 11 de marzo de 2016

Atendiendo la disposición de su autoridad del memorando N° 083-REP-GG-2016, se asistió como delegados de RIDRENSUR EP a la reunión convocada por el Sr. Franklin Correa Jiménez, Presidente del sistema de riego Zapotillo, para tratar el tema de las mangueras clandestinas.

En la reunión participaron el directorio de la Junta de Riego, los 16 de 17 presidentes de las Juntas Sectoriales, el Ing. Kelvin Guayanay Flores, Responsable Técnico del Centro de Atención Ciudadana de la SENAGUA en Alamor. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta de Riego resolvió lo siguiente: "Legalizar las mangueras clandestinas a los usuarios que disponen menos de 1 hectárea que siembran para la seguridad alimentaria, previo a un análisis individual y, hacer llegar a la SENAGUA el listado de usuarios que tienen mangueras clandestinas para regar más de 1 hectárea"

La posición de RIDRENSUR EP fue que se respete el área regable del sistema de riego Zapotillo, que está diseñado por módulos de riego, los mismos que dispone de redes y tanques de distribución para regar con un caudal específico para cada módulo, puntualizando que si se incorporan nuevas áreas y nuevos usuarios se disminuiría el caudal en los módulos regables, que fueron consideradas desde el diseño original del sistema, a futuro crearía graves conflictos sociales debido a las incorporaciones de mangueras en forma irregular.

Debemos señalar que de acuerdo al Art. 263 de la Constitución de la República del Ecuador, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales tienen la competencia exclusiva de "Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego"; en base a este mandato constitucional, el Concejo Nacional de Competencias expide la resolución Nro. 008-CNC-2011 que transfiere las competencias del riego y drenaje a los GAD provinciales.

Además, de acuerdo a la Ley de Recursos Hídricos, la Autoridad Única del Agua (SENAGUA) tiene la competencia de "Otorgar las autorizaciones para todos los usos y aprovechamientos del agua" y el Art. 149 le otorga la Competencia Sancionatoria, y la irregularidad cometida están tipificada como infracción muy grave "Realizar obras de captación, conducción, distribución, sin contar con la autorización respectiva".

RECOMENDACIONES:

- 1) La Junta de Riego Zapotillo deberá determinar a los usuarios con mangueras clandestinas que se ubiquen dentro del área regable que riegan menos de 1 hectárea, que son los que pueden regularizar el uso del agua mediante la división de caudales desde una caja de entrega parcelaria.
- 2) Las personas con mangueras clandestinas que estén fuera del área regable, la Junta de riego deberá realizar los trámites correspondientes a la SENAGUA para solicitar el caudal y la autorización del uso y aprovechamiento del agua a las personas con superficie menores a 1 ha y, presentar el listado de las personas infractoras que riegan más de 1 ha.
- 3) La división de caudales en el sistema de riego deberá realizarse con el visto bueno del Técnico de RIDRENSUR EP, que actualmente está bajo la responsabilidad del Ing. Fredy Sánchez, previo al informe respectivo emitido por el técnico contratado por la Junta de Riego.

Atentamente,



Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**



Dr. Fredy Barragán
ASESOR JURÍDICO



Ing. Fredy Sánchez
TECNICO DE O Y M ZONA 2

AC/
CC: GOM

RECOMMENDATIONS

In order to have a more effective system of...
 management, it is recommended that...
 the following steps be taken...
 first, a study should be made...
 second, a plan should be developed...
 third, the plan should be put into effect...
 fourth, the progress should be checked...
 fifth, the system should be revised...

[Signature]
 ASAC (NAME)

[Signature]
 DIRECTOR (NAME)

[Signature]
 SUPERVISOR (NAME)

MEMORANDO No. 106- REP-GOM-2016

PARA: *ING. MARIA YOLANDA MORA*
GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P.

DE: *ING. FREDY SANCHEZ*
TECNICO O&M ZONA 2

ASUNTO: *Informe de Inspección de la Zona 1C-Barrio Chambarango del Sistema de riego Zapotillo.*

FECHA: *Zapotillo, 14 de marzo del 2016.*

Estimada Gerente, por medio de la presente me permito hacerle conocer que según oficio enviado por el señor Jorge Hidalgo C, en el cual solicita se realice una inspección de su terreno de 12,98 Ha. y de acuerdo a sumilla inserta de fecha 11 de marzo del presente me permito informar lo siguiente:

ANALISIS TECNICO:

ANALISIS DE LA INFORMACION BASICA.

El sistema de riego Zapotillo, dentro de sus aspectos técnicos constructivos, se puede evidenciar que desde su diseño inicial ha considerado que su captación servirá para irrigar un área neta de 7816 ha y un área potencial de 8200 Ha, teniendo un área bruta de incidencia de 13000 Ha, las mismas que son captadas del río Catamayo con un caudal de 9.2 m³/s, las cuales son conducidas hasta la zona de riego, mediante una conducción de trasvase de 14.01 Km, distribuyéndose mediante una estructura de repartición a través de dos principales conducciones, denominadas 1C que se inicia en el repartidor de caudales del sector de Saucillo, con una longitud de 31.82 Km y una capacidad de caudal de 6.72 m³/s, irriga la margen izquierda del río Alamo; constituido por un canal abierto, de sección trapezoidal y la 2C que irriga la margen derecha del mismo río. y se desarrolla en la margen derecha del río Alamo; con una capacidad variable de 1.48 m³/seg en su inicio y de 0.13 m³/seg al final de la conducción. Quedando aproximadamente 4000 ha. que se encuentran dentro de la zona de influencia del canal de riego que no fue considerada para ser irrigada.

Además es importante indicar que en algunos tramos de la plataforma del canal existe colocada tubería de Pvc de 160 mm y 200 mm con la finalidad de que actúen como drenaje cuando se presenten fuertes estaciones invernales y con ello evitar problemas como cedidos del canal y colapsamiento del mismo debido por la saturación del suelo por las fuertes lluvias, produciendo como resultado el empuje de las paredes del canal.

El terreno del solicitante. Sr. Jorge Hidalgo C. tiene una superficie total de 12,98 ha, ubicado a margen izquierdo aguas abajo del canal 1C del sistema de riego Zapotillo, de las cuales mediante intervención mecanizada aproximadamente 5 ha. presentan buenas condiciones de suelo tales como fertilidad, pendiente de alrededor del 10 %, profundidad superior a 40cm, pedregosidad muy baja y textura franco arcillosa (al tacto) y podrían cultivarse mediante la intervención mecanizada y se encuentra bajo la cota del canal de riego Zapotillo

Sin embargo estas superficies no fueron consideradas desde el inicio del proyecto original del sistema de riego Zapotillo; debido a lo explicado en el párrafo primero, por lo tanto no pertenecen a ningún módulo de riego, tal como se puede apreciar en el anexo N° 1.

En el terreno del solicitante se puede observar la existencia de manguera de polietileno de dos

RECEPCION
RIDRENSUR EP DE DOCUMENTOS
Fecha: 14 MAR 2016
Hora: 09:30
F: [Signature]

RIEGO

THE WHITE HOUSE
WASHINGTON, D.C.

DATE: FEBRUARY 1954

TO: THE PRESIDENT

FROM: [Illegible]

[Illegible text block]

ANALYSIS OF THE PROBLEM

THE PROBLEM

[Illegible text block]



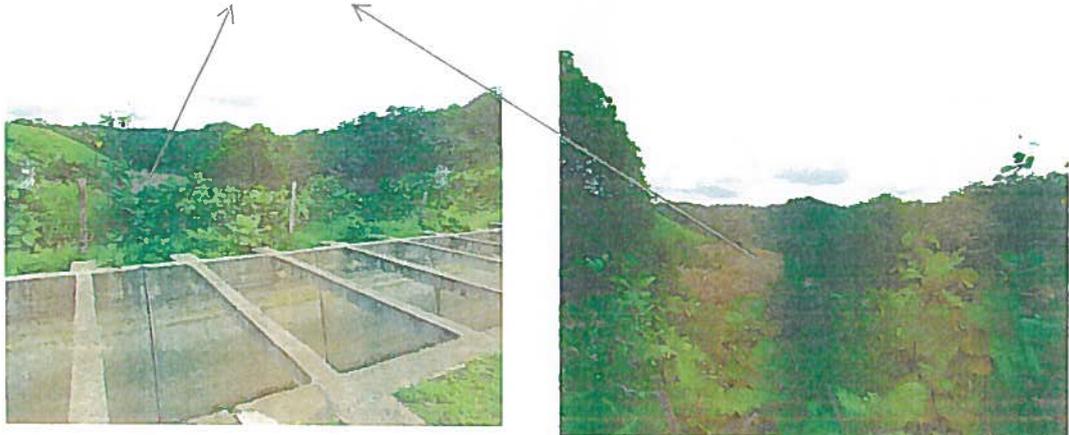
[Vertical stamp or mark on the right margin]

pulgadas y que ha incorporado una área de 0,25 Ha. aproximadamente de cultivo de papaya y maíz, mediante la utilización de agua obtenida del canal por sifoneo de manera irregular. Tal como se muestra en las siguientes fotografías.

Manguera ubicada en el terreno del Señor Jorge Hidalgo C.



Área de cultivo de papaya (0,25 ha. aprox.)



En Conclusión se puede decir que: Para dotarle de agua a la superficie del solicitante y al resto de las 4000 ha aproximadamente, que se encuentran bajo la cota del canal; se debería empezar a realizar perforaciones (roturas) al canal principal y redes secundarias para construirles tomas directas a todas las áreas que no tienen cajas de entrega; lo que significaría una alteración de diseño original del sistema de riego Zapotillo en los diferentes módulos de riego y que por lo tanto se tendrá que quitarles el agua de riego a los propietarios de terrenos que hoy en día tienen sus predios en áreas considerables como regables. Esto conllevaría a un nuevo conflicto social y por lo tanto un nuevo rediseño de todo el sistema de riego Zapotillo.

RESULTADOS Y ASPECTOS TECNICOS

En síntesis me permito presentar los siguientes resultados y aspectos técnicos:

- Se debe considerar que hoy en día crece con pasos agigantados el crecimiento de áreas del cultivo del arroz en zonas no aptas dentro del patrón de cultivos del sistema de riego Zapotillo; siendo el consumo actual de 2,9 l/seg./ha; debido a que en la



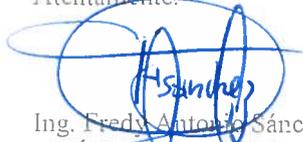
actualidad existe un mal uso del agua (desperdicio) por parte de los usuarios, tanto es así que desde la captación se está ingresando un caudal que fluctúa entre los 6000 a 6500 litros/seg. de caudal que según el diseño del Sistema de Riego Zapotillo nos debería permitir regar aproximadamente 6000 a 6500 Ha (Caudal característico= 1,08 l/s/Ha), pero en la actualidad en la Junta General de Usuarios se tienen registradas 1700 Ha aproximadamente como áreas incorporadas a la producción (regándose); lo que significaría que el resto de agua está siendo mal utilizada por los agricultores que se dedican al cultivo del arroz y otros cultivos.

- Para incorporar nuevas áreas de riego es necesario la utilización de válvulas sostenedoras de presión y caudal a nivel de redes secundarias y a nivel modular y medidores de caudal a nivel de parcela para que así se pueda optimizar el recurso hídrico y hacer un buen uso del agua en el canal de riego Zapotillo.
- El predio del Sr. Jorge Hidalgo C. se encuentra regando aproximadamente 0,25 ha. de cultivo de papaya mediante sifoneo del agua del canal de riego Zapotillo, debido a que no tiene caja de entrega del canal de riego Zapotillo.
- Luego de haber revisado los estudios originales del diseño del proyecto de riego Zapotillo, se determina que el área de 12,98 ha. de propiedad del Sr. Jorge Hidalgo C. ubicado al margen izquierdo del canal principal 1C, no fue considerado en el proyecto del sistema de riego Zapotillo, por consiguiente no está considerado dentro de ningún módulo de riego del canal 1C y al momento no es posible atender lo solicitado por el señor propietario de dicho terreno.

Para respaldo de lo antes citado se anexa al presente la solicitud del usuario, y el anexo de ubicación del predio del solicitante.

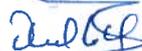
Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes.

Atentamente.



Ing. Fredy Antonio Sánchez Zapata
TÉCNICO O & M, ZONA 2
RIDRENSUR EP

VISTO BUENO



Ing. Angel Collahuazo
GERENTE DE O&M
RIDRENSUR EP

ANEXO. N° 1.
 UBICACION DEL TERRENO DEL SR. JORGE HIDALGO C.
 EN EL SECTOR CHAMBARANGO



Provincia	Canton	Parroquia	Sector
LOJA	ZAPOTILLO	ZAPOTILLO	CHAMBARANGO

Nombre del Propietario	Nombre del Predio
SR. JORGE HIDALGO C.	SIN NOMBRE

Coordenadas Planas UTM
 Sistema WGS 84 Zona 17 S.

SUPERFICIE TOTAL
 Area: 12,9 a.

FECHA
 MARZO DEL 2016

ELABORADO POR

 Ing. Agríc. Fredy A. Sánchez Z.

Zapotillo, 03 de marzo de 2016

Ing.

Fredy Sánchez

TÉCNICO DE RIDRENSUR

Presente.-

El objetivo de la presente, es para solicitarle de la manera más comedida, que se realice la inspección del terreno ubicado en el BARRIO "CHAMBARANGO" y la entrega del informe correspondiente a la autoridad competente, para la autorización de la construcción de una Caja de Riego en el mismo.

Los gastos para la construcción, serán solventados por el dueño del terreno.

Agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente,


Jorge Hidalgo C.
PROPIETARIO

c.c.p PREFECTO DE LA PROVINCIA DE LOJA


03-03-2016



MEMORANDO Nro. 102-REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ing. Manuel Carrión Jiménez
ADMINISTRADOR CONTRATO Nro. 105-REP-AJ-2015

ASUNTO: Pago de planilla Nro. 2 contrato Nro. 105-REP-AJ-2015

FECHA: 11 de marzo del 2016.

Por medio del presente me permito remitir la planilla de Trabajo N° 02 del avance de obra correspondiente al contrato Nro. 105-REP-AJ-2015, cuyo objeto es "Mejoramiento de los sistemas de riego público Sanambay- Jimbura, Jorupe- Cangochara, Airo- Florida, Limas- Conduriaco y El Ingenio" del cantón Espíndola". Misma que ha sido revisada y aprobada por la Fiscalización. Por lo que se solicita continuar con el trámite correspondiente para pago respectivo.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Manuel Carrión Jiménez
 Ing. Manuel Carrión Jiménez
ADMINISTRADOR CONTRATO

Ángel Collahuazo
 Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE OPER. & MANT.

Cc: Archivo personal

RECEPCIÓN
 RIDRENSUR EP DE DOCUMENTOS
 Fecha: 11/03/2016
 Hora: 12:45
 Ft: _____

CT 2210

MEMORANDUM FOR THE SECRETARY OF DEFENSE

DATE: 10/15/50
 TO: THE SECRETARY OF DEFENSE
 FROM: [Name]
 SUBJECT: [Subject]

The attached report contains information regarding the activities of [Name] in the [Location] area. It is noted that [Name] has been active in the [Location] area since [Date]. The information was obtained from [Source]. It is recommended that [Action] be taken to [Reason].

Very truly yours,
 [Signature]
 [Name]

Very truly yours,
 [Signature]
 [Name]

Approved:
 [Signature]
 [Name]

2.1. ESTADO Y CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA:

En el período comprendido entre el 01 y 31 de Enero del 2016, se han venido ejecutando los trabajos concernientes a la construcción de los muros de contención de los canales de riego El Ingenio y El Airo-Florida. En términos constructivos los dos muros, tienen un avance del 100%. En términos económicos el avance global del contrato es de 92%.

Es importante destacar, que las cantidades del acero de refuerzo en el contrato se encuentran subvaloradas, por lo que este rubro ha sufrido un incremento en la cantidad respecto de la contrata; así mismo ha sido necesario incrementar la longitud de los muros para cubrir toda el área que en la actualidad se encuentra afectada por los deslizamientos. De igual manera el material pétreo se debió adquirir en Catamayo debido a la inexistencia de canteras y/o sitios de explotación y clasificación de material de río en el sector o más cercanas al sitio del proyecto; esto ha provocado que las cantidades de acarreo de material sean superiores a las contratadas, generando una importante incidencia económica en el proyecto general.

Para el período correspondiente al mes de Febrero se ha autorizado únicamente realizar los trabajos concernientes a la colocación de tapas de hormigón armado en el canal Limas-Conduriaco hasta alcanzar el monto del contrato, posterior a ello se procederá a disponer paralización hasta tramitar disponibilidad presupuestaria para concluir los otros frentes o en su defecto dar por terminado el contrato.

Los rubros se han ejecutado de acuerdo a las especificaciones técnicas entregadas al contratista para este tipo de proyectos y se detallan en la planilla No 2 de obra que se adjunta.

2.2. VALORES PLANILLADOS

El resumen de valores de la planilla No 1 de obra, se detalla en el siguiente cuadro:

SUB TOTAL PLANILLA ÚNICA USD	54,540.55
12% IVA	6,544.87
TOTAL USD	61,085.042
DEDUCCIONES:	
ANTICIPO (20%)	10,908.11
IVA (30%)	1,963.46
IMP. RENTA (1%)	545.41
VALOR A PAGARSE:	47,668.44

No se incluye monto de reajuste por cuanto existe renuncia expresa a reajuste de precios.



MEMORANDO No. 123-REP-GT-2016

PARA: Ing. Manuel Carrión
ADMINISTRADOR CONTRATO 105-REP-AJ-2015.

DE: Ing. José Luis Esparza R.
FISCALIZADOR CONTRATO 105-REP-AJ-2015.

ASUNTO: Informe planilla Nro. 2, contrato N° 105-REP-AJ-2015

FECHA: 08 de Marzo del 2016

1. ANTECEDENTES:

- Con fecha 11 de noviembre de 2015 se suscribió el contrato Nro. 105-REP-AJ-2015, entre RIDRENSUR EP y el Ing. Carlos Chillogallo, para el "Mejoramiento de los sistemas de Riego Público Sanambay-Jimbura, Jorupe-Cangochara, El Airo-Florida, Limas-Conduriacu y El Ingenio, del cantón Espíndola, provincia de Loja", por un monto de USD. 116,245.14, con un plazo de 90 días calendario a partir del pago del anticipo.
- Con fecha 02 de diciembre de 2015 se realiza el pago del anticipo.
- Con fecha 14 de diciembre de 2015 se suscribe el acta de entrega del sitio del proyecto, en la cual se acuerda ampliar la fecha de inicio de los trabajos al 14 de diciembre de 2015, por lo tanto la fecha de terminación del plazo será el 12 de marzo de 2016.

2. INFORME:

El presente informe se refiere al período comprendido entre el 01 y 31 de Enero del 2016, tiempo en el cual se presentó la planilla No 2 de obra del Proyecto "Mejoramiento de los sistemas de Riego Público Sanambay-Jimbura, Jorupe-Cangochara, El Airo-Florida, Limas-Conduriacu y El Ingenio, del cantón Espíndola, provincia de Loja". El contratista presentó la planilla en el plazo estipulado.

En cuanto se refiere a correcciones que debieron realizarse a la planilla, las fechas de ingreso, devolución y reintegro de las mismas son las siguientes:

Entrega a fiscalización:	05 de Febrero del 2016
Observaciones fiscalización:	16 de Febrero del 2016
Reingreso a fiscalización:	23 de Febrero del 2016
Aprobación fiscalización:	08 de Marzo del 2016



3. CONCLUSIONES:

Se concluye que los rubros de la Planilla No2 de obra del contrato N° 105-REP-AJ-2015 "Mejoramiento de los sistemas de Riego Público Sanambay-Jimbura, Jorupe-Cangochara, El Airo-Florida, Limas-Conduriacu y El Ingenio, del cantón Espíndola, provincia de Loja", se han ejecutado de acuerdo con las especificaciones técnicas y la presentación de la planilla esta dentro del plazo indicado en el contrato. Por lo tanto solicito a usted se de trámite respectivo para el pago de la planilla de este proyecto.

Atentamente:


Ing. José Luis Esparza R.

FISCALIZADOR CONTRATO 105-REP-AJ-2015

CONCLUSIONES:

Se concluye que los datos de la muestra de la zona de estudio son compatibles con los datos de la zona de estudio. Los datos de la muestra de la zona de estudio son compatibles con los datos de la zona de estudio. Los datos de la muestra de la zona de estudio son compatibles con los datos de la zona de estudio.

INFORMACIÓN Y CONTACTO: [Illegible text]



Prefectura



Camino al progreso

RIEGO

MEMORANDO Nro. 109-REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ing. Manuel Carrión Jiménez
ADMINISTRADOR CONTRATO Nro. 105-REP-AJ-2015

ASUNTO: Paralización de trabajos y disponibilidad presupuestaria contrato Nro. 105-REP-AJ-2015

FECHA: 11 de marzo del 2016.

De acuerdo a Memorando N° 0125-REP-GT-2016, de fecha 11 de marzo de 2016, suscrito por el Ing. José Luis Esparza, Fiscalizador del Contrato N° 105-REP-AJ-2015, suscrito entre la Empresa RIDRENSUR EP con el Ing. Carlos Alberto Chillogallo Granda, cuyo objeto es la **MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO PUBLICO SANAMBAY-JIMBURA, JORUPE-CANGOCHARA, EL AIRO-FLORIDA, LIMAS-CONDURIACU Y EL INGENIO, DEL CANTON ESPÍNDOLA, CANTON Y PROVINCIA DE LOJA**, por un monto de 116,245.14 dólares, con un plazo de noventa días; para lo cual es necesario de un contrato complementario, por cuanto en la actualidad existe excedentes de obra que cubre más del 10% del monto del contrato original y como Administrador del presente contrato es necesario la paralización de los trabajos a partir de la presente fecha, con la finalidad de proceder a suscribir un contrato complementario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.

Así mismo el Ing. José Luis Esparza, señala que para concluir la totalidad de los trabajos previstos en el contrato se requiere de un monto adicional del contrato original de \$ 26,408.19 dólares, para lo cual es necesaria la aprobación de una disponibilidad presupuestaria por el monto señalado.

Con estos antecedentes Señora Gerente, solicito comunicar la paralización de los trabajos a partir del 07 de marzo del presente hasta definir la existencia de los recursos necesarios para la elaboración de un contrato complementario.

Particular que informo para los fines pertinentes

Atentamente,

Visto Bueno.

Ing. Manuel Carrión Jiménez
ADMINISTRADOR CONTRATO

Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE OPER. & MANT.

Cc: Personal
 Adj.to indicado

07:22:42

MEJORAMIENTO No. 100-RP-GOM 2016

PARA: Ing. María Alejandra Alvarado
 GERENTE GENERAL RUMORAY EP
 DE: Ing. Miguel Antonio Salazar
 ASUNTO: ADMINISTRACIÓN CONTRATO No. 100-RP-GOM 2016
 FECHA: 17 de marzo del 2016

El presente documento tiene como finalidad informar a usted, Gerente General de Rumoray EP, sobre el estado de ejecución del Contrato No. 100-RP-GOM 2016, suscrito entre Rumoray EP y la Empresa Ejecutora, en el marco del Plan de Mejoramiento de los Sistemas de Riego Rural de Rumoray EP, en el ámbito del Cantón Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas, Ecuador. En virtud de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Contratación Pública, se informa que el contrato se encuentra en ejecución y se han realizado los trabajos de mejoramiento de los sistemas de riego rural en las zonas de influencia de los centros de riego de Esmeraldas, Ecuador, conforme a lo establecido en el contrato suscrito.

En consecuencia, se solicita a usted, Gerente General, que continúe supervisando el cumplimiento del contrato y que informe a esta Gerencia General sobre el avance de los trabajos de mejoramiento de los sistemas de riego rural en las zonas de influencia de los centros de riego de Esmeraldas, Ecuador, conforme a lo establecido en el contrato suscrito.

Para cualquier duda o comentario, puede comunicarse con el Gerente General de Rumoray EP, a través de su correo electrónico o teléfono.

Atentamente,
 Gerente General
 Rumoray EP

Miguel Antonio Salazar
 Gerente General
 Rumoray EP



MEMORANDO No. 125-REP-GT-2016

PARA: Ing. Manuel Carrión
ADMINISTRADOR CONTRATO 105-REP-AJ-2015.

DE: Ing. José Luis Esparza R.
FISCALIZADOR CONTRATO 105-REP-AJ-2015.

ASUNTO: Informe excedentes, contrato N° 105-REP-AJ-2015

FECHA: 11 de Marzo del 2016

Debido a los incrementos de cantidades de obra que se generó en la construcción de los muros en los sistemas de riego El Ingenio y Limas - Conduriaco, provocados principalmente a la subvaloración de las cantidades de acero en presupuesto referencial y al transporte de material pétreo, se ha cubierto el monto del contrato sin que se haya podido atender los trabajos previstos en los sistemas de riego Sanambay - Jimbura y Jorupe - Cangochara y únicamente se haya cubierto el 50% de los trabajos previstos en el sistema Limas-Conduriaco.

Adjunto a la presente se encuentra un cuadro de detalla de las cantidades ejecutadas con las cuales se ha cubierto el presupuesto referencial y de los trabajos faltantes.

En resumen para concluir la totalidad de los trabajos previstos en el contrato se requieren USD. 26,408.19. Desglosados en términos generales en los siguientes trabajos:

Frente de trabajo	Monto
Embaulado con tubería de 250mm Sanambay - Jimbura	\$1,178.92
Mantenimiento de Plataforma Sanambay - Jimbura	\$2,709.90
Acueducto Jorupe - Cangochara	\$3,208.50
Mantenimiento de Plataforma Jorupe - Cangochara	\$2,709.90
Reconstrucción de muro de hormigón ciclopeo Limas - Conduriaco	\$1,630.55
Embaulado con tubería de 600mm Limas-Conduriaco	\$12,970.42
Tapas de hormigón armado Limas - Conduriaco	\$2,000.00
Total requerido	\$26,408.19

Del detalle presentado se debe indicar que los trabajos de embaulado no sería posible ejecutar debido a las condiciones topográficas que requerirían grandes movimientos de tierra, sin embargo es necesario ejecutar obras para evitar las filtraciones que están deteriorando la plataforma del canal en el caso de Sanambay - Jimbura y evitar que los deslizamientos de tierra obstruyan el

Prefectura



canal en el caso de Limas – Conduriaco, para lo que se propone revestir el canal con geomembrana o similar en el primer caso y colocar tapas en el segundo.

Para concluir con los trabajos involucrados en el contrato será necesario suscribir un contrato complementario ya que se supera el 10% del monto del contrato en excedentes de obra, para el efecto en primer término debe solicitarse la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

Hasta contar con la disponibilidad presupuestaria y considerando que a la fecha las condiciones invernales del sector no permiten continuar con los trabajos se ha procedido a paralizar el plazo contractual a partir del 07 de Marzo de 2016 para lo cual solicito se extienda la respectiva notificación al contratista. De ser posible contar con una nueva disponibilidad presupuestaria para ejecutar los trabajos de los otros frentes se deberá dar por terminado el contrato.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente:

Ing. José Luis Esparza R.

FISCALIZADOR CONTRATO 105-REP-AJ-2015



EMPRESA PÚBLICA DE RIEGO Y DRENAJE DEL SUR

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO PÚBLICO SANAMBAY-JIMBURA JORUPE-CANGOCHARA, AIRO-FLORIDA, LIMAS-CONDURIACU Y EL INGENIO. DEL CANTON ESPÍNDOLA PROVINCIA DE LOJA

UBICACIÓN : Cantón Espíndola

CONTRATANTE : Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur

CONSTRATISTA : Ing. Carlos Alberto Chillogallo Granda

PLAZO : 90 días

FECHA PAGO ANTICIPO : 02 de diciembre de 2015

FECHA INICIO DE OBRA : 14 de diciembre de 2015

ITEM	RUBROS DE OBRA	CONTRATO				PLANILLADO	
		U	CANTIDAD	COSTO	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL FECHA
1	MEJORAMIENTO DE LA CONDUCCION PRINCIPAL SISTEMA DE RIEGO EL INGENIO						
	CONSTRUCCION DE MURO						
SRE001	LIMPIEZA Y DESHIERBE MANUAL	m2	72.00	0.11	7.92	80.00	8.80
SRE002	REPLANTEO Y NIVELACION MANUAL	m2	78.00	1.28	99.84	60.00	76.80
SRE003	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES	m3	84.00	7.42	623.28	12.55	93.12
SRE004	EXCAVACION EN PLATAFORMA SUELO SIN CLASIFICAR EN SECO. A MAQUINA DESALOJO HASTA 50m	m3	420.00	1.71	718.20	421.32	720.46
SRE005	EXCAVACION EN ROCA A MANO SIN EXPLOSIVOS	m3	42.00	22.26	934.92	10.29	229.06
SRE006	HORMIGON SIMPLE f'c=140 kg/cm2, PARA REPLANTILLO	m3	3.02	113.82	344.19	3.36	382.44
SRE007	EMPEDRADO e=20cm	m2	43.20	6.69	289.01	48.00	321.12
SRE008	HORMIGON SIMPLE f'c=180 kg/cm2 EN SECO, INCLUYE ENCOFRADO	m3	4.32	208.92	902.53	-	-
SRE009	HORMIGON SIMPLE f'c=210 kg/cm2, EN SECO, INCLUYE ENCOFRADOS	m3	59.52	200.83	11,953.40	68.64	13,784.97
SRE010	ACERO DE REFUERZO F Y=4200 KG/CM2 INCLUYE SUMINISTRO E	kg	2,763.78	2.47	6,826.54	4,835.47	11,943.61
SRE011	TUBERIA PVC CORRUGADA PARA DRENAJE d=160mm, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	m	18.00	7.49	134.82	12.60	94.37
SRE012	MATERIAL GRANULAR (GRAVA-PIEDRA), INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	m3	8.64	24.17	208.83	4.56	110.22
SRE013	TUBERIA PVC PARA DESAGUE UNION C/S, (ESPIGO/CAMPANA) d=160mm, NORMA INEN 1374, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	m	30.00	12.97	389.10	-	-
SRE014	TUBERIA PVC PRESION UNION C/S, (ESPIGO/CAMPANA) d=50mm x 0.80MPa, NORMA INEN 1373, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	m	24.00	2.01	48.24	12.88	25.89
SRE015	RELLENO COMPACTADO A MAQUINA (VIBROAPISONADOR) CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN CAPAS DE 20cm CON HUMEDAD OPTIMA, NO INCLUYE EXCAVACION EN BANCO NI TRANSPORTE	m3	240.00	18.22	4,372.80	274.97	5,009.95
SRE016	RELLENO MATERIAL GRANULAR SIN COMPACTAR	m3	10.00	14.74	147.40	-	-
SRE017	TRANSPORTE DE HIERRO EN ACEMILA	ton m	110.55	0.14	15.48	-	-
SRE018	TRANSPORTE DE HIERRO ESTRUCTURAL EN CAMION	ton km	138.19	0.19	26.26	104.06	19.77
SRE019	TRANSPORTE DE CEMENTO EN ACEMILA	ton m	148.44	0.06	8.91	-	-
SRE020	TRANSPORTE DE CEMENTO EN CAMION	ton km	247.39	0.19	47.00	546.32	103.80
SRE021	TRANSPORTE DE ARIDOS, MATERIAL GRANULAR EN VEHICULO DISTANCIA MAYOR A 5km	m3 km	911.20	0.30	273.36	9,198.07	2,759.42
SRE022	TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO EN ACEMILA	m3 m	1,822.40	0.07	127.57	-	-
	MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA SISTEMA DE RIEGO EL INGENIO						
SRE023	LIMPIEZA DE DERRUMBES EN PLATAFORMA A MAQUINA, INCLUYE DESALOJO EN VEHICULO DISTANCIA ENTRE 0 A 5KM	m3	550.00	4.83	2,656.50	550.00	2,656.50
SRE024	LIMPIEZA DE DERRUMBES SOBRE EMBALADO DE CANAL A MANO	m3	10.00	5.34	53.40	10.80	57.67
2	MEJORAMIENTO DE LA CONDUCCION PRINCIPAL SISTEMA DE RIEGO AIRO - FLORIDA						
	CONSTRUCCION DE MURO						
SRE025	LIMPIEZA Y DESHIERBE MANUAL	m2	108.00	0.11	11.88	-	-
SRE026	REPLANTEO Y NIVELACION MANUAL	m2	110.00	1.28	140.80	84.00	107.52
SRE027	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES	m3	108.00	7.42	801.36	28.14	208.80
SRE028	EXCAVACION EN PLATAFORMA SUELO SIN CLASIFICAR EN SECO. A MAQUINA DESALOJO HASTA 50m	m3	540.00	1.71	923.40	565.55	967.09
SRE029	EXCAVACION EN ROCA A MANO SIN EXPLOSIVOS	m3	54.00	22.26	1,202.04	-	-
SRE030	HORMIGON SIMPLE f'c=140 kg/cm2, PARA REPLANTILLO	m3	4.54	113.82	516.29	5.88	669.26
SRE031	EMPEDRADO e=20cm	m2	64.80	6.69	433.51	84.00	561.96
SRE032	HORMIGON SIMPLE f'c=180 kg/cm2 EN SECO, INCLUYE ENCOFRADO	m3	6.48	208.92	1,353.80	2.44	509.76
SRE033	HORMIGON SIMPLE f'c=210 kg/cm2, EN SECO, INCLUYE ENCOFRADOS	m3	89.28	200.83	17,930.10	124.87	25,077.64
SRE034	ACERO DE REFUERZO F Y=4200 KG/CM2, INCLUYE SUMINISTRO E	kg	4,148.47	2.47	10,246.71	8,680.49	21,440.81
SRE035	TUBERIA PVC CORRUGADA PARA DRENAJE d=160mm, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	m	24.00	7.49	179.76	21.60	161.78
SRE036	MATERIAL GRANULAR (GRAVA-PIEDRA), INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	m3	15.12	24.17	365.45	7.98	192.88
SRE037	TUBERIA PVC PARA DESAGUE UNION C/S, (ESPIGO/CAMPANA) d=160mm, NORMA INEN 1374, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	m	30.00	12.97	389.10	-	-
SRE038	TUBERIA PVC PRESION UNION C/S, (ESPIGO/CAMPANA) d=50mm x 0.80MPa, NORMA INEN 1373, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	m	24.00	2.01	48.24	23.00	46.23



EMPRESA PÚBLICA DE RIEGO Y DRENAJE DEL SUR

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO PÚBLICO SANAMBAY-JIMBURA, JORUPE-CANGOCHARA, AIRO-FLORIDA, LIMAS-CONDURIACU Y EL INGENIO, DEL CANTON ESPINDOLA PROVINCIA DE LOJA
UBICACIÓN	Cantón Espindola
CONTRATANTE	Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur
CONSTRATISTA	Ing. Carlos Alberto Chillogallo Granda
PLAZO	90 días
FECHA PAGO ANTICIPO	02 de diciembre de 2015
FECHA INICIO DE OBRA	14 de diciembre de 2015

ITEM	RUBROS DE OBRA	CONTRATO				PLANILLADO	
		U	CANTIDAD	COSTO	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL FECHA
SRE039	RELLENO COMPACTADO A MAQUINA (VIBROAPISONADOR) CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN CAPAS DE 20cm CON HUMEDAD OPTIMA, NO INCLUYE EXCAVACION EN BANCO NI TRANSPORTE	m ³	324 00	18 22	5,903 28	553 57	10,086 05
SRE040	RELLENO MATERIAL GRANULAR SIN COMPACTAR	m ³	10 00	14 74	147 40	-	-
SRE041	TRANSPORTE DE HIERRO EN ACEMILA	ton m	165 94	0 14	23 23	-	-
SRE042	TRANSPORTE DE HIERRO ESTRUCTURAL EN CAMION	ton/km	207 42	0 19	39 41	260 40	49 48
SRE043	TRANSPORTE DE CEMENTO EN ACEMILA	ton m	222 65	0 06	13 36	-	-
SRE044	TRANSPORTE DE CEMENTO EN CAMION	ton.km	371 09	0 19	70 51	1,407 00	267 33
SRE045	TRANSPORTE DE ARIDOS, MATERIAL GRANULAR EN VEHICULO DISTANCIA MAYOR A 5Km	m ³ km	1,338 40	0 30	401 52	20,298 24	6,089 47
SRE046	TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO EN ACEMILA	m ³ m	2,676 80	0 07	187 38	-	-
SRE047	MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA SISTEMA DE AIRO - FLORIDA LIMPIEZA DE DERRUMBES EN PLATAFORMA A MAQUINA, INCLUYE DESALOJO EN VEHICULO DISTANCIA ENTRE 0 A 5KM	m ³	550 00	4 83	2,656 50	550 00	2,656 50
SRE048	LIMPIEZA DE DERRUMBES SOBRE EMBAULADO DE CANAL A MANO	m ³	10 00	5 34	53 40	10 00	53 40
3	MEJORAMIENTO DE LA CONDUCCION PRINCIPAL SISTEMA DE RIEGO SANAMBAY - JIMBURA						
SRE049	CAMBIO DE TRAMO DE CANAL POR TUBERIA LIMPIEZA DE CANAL	M2	30 00	1 29	38 70	-	-
SRE050	REPLANTEO Y NIVELACION MANUAL	m2	30 00	1 28	38 40	-	-
SRE051	REPLANTEO Y NIVELACION, INCLUYE EQUIPO TOPOGRAFICO	km	0 03	288 21	8 65	-	-
SRE052	DEMOLICION DE CANAL EN TRAMOS POR VOLCAMIENTO	m ³	2 00	62 39	124 78	-	-
SRE053	MATERIAL DE FILTRO (ARENA) PARA TENDIDO DE TUBERIA, INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION	m ³	0 90	22 03	19 83	-	-
SRE054	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES	m ³	1 20	7 42	8 90	-	-
SRE055	TUBERIA PVC PRESION UNION S/E d=250mm x 0.63MPa, NORMA INLN 1373, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	m	30 00	27 05	811 50	-	-
SRE056	HORMIGON SIMPLE f'c=210 kg/cm2, EN SECO, INCLUYE ENCOFRADOS	m ³	0 50	200 83	100 42	-	-
SRE058	TRANSPORTE DE CEMENTO EN CAMION	ton km	37 50	0 19	7 13	-	-
SRE059	TRANSPORTE DE ARIDOS, MATERIAL GRANULAR EN VEHICULO	m ³ km	1 08	0 37	0 40	-	-
SRE060	TRANSPORTE DE MATERIAL PARA ENCOFRADO EN CAMION	gb m ³ km	25 00	0 03	0 75	-	-
SRE061	TRANSPORTE DE CEMENTO EN ACEMILA	ton m	9 38	0 06	0 56	-	-
SRE062	TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO EN ACEMILA	m ³ m	270 00	0 07	18 90	-	-
SRE063	MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA SISTEMA DE RIEGO LIMPIEZA DE DERRUMBES EN PLATAFORMA A MAQUINA, INCLUYE DESALOJO EN VEHICULO DISTANCIA ENTRE 0 A 5KM	m ³	550 00	4 83	2,656 50	-	-
SRE064	LIMPIEZA DE DERRUMBES SOBRE EMBAULADO DE CANAL A MANO	m ³	10 00	5 34	53 40	-	-
4	MEJORAMIENTO DE LA CONDUCCION PRINCIPAL SISTEMA DE RIEGO JORUPE - CANGOCHARA						
SRE065	CONSTRUCCION ACUEDUCTO EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES	m ³	3 60	7 42	26 71	-	-
SRE066	RELLENO COMPACTACION MANUAL SUELO DE SITIO	m ³	2 50	5 61	14 03	-	-
SRE067	HORMIGON SIMPLE f'c=210 kg/cm2, EN SECO, INCLUYE ENCOFRADOS	m ³	6 10	200 83	1,225 06	-	-
SRE068	ACERO DE REFUERZO F Y=4200 KG/CM2, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	kg	766 19	2 47	1,892 49	-	-
SRE069	EMPEDRAO e=20cm	m ²	2 40	6 69	16 06	-	-
SRE070	HORMIGON SIMPLE f'c=140 kg/cm2, PARA REPLANTILLO	m ³	0 30	113 82	34 15	-	-
SRE071	MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA SISTEMA DE RIEGO JORUPE - LIMPIEZA DE DERRUMBES EN PLATAFORMA A MAQUINA, INCLUYE DESALOJO EN VEHICULO DISTANCIA ENTRE 0 A 5KM	m ³	550 00	4 83	2,656 50	-	-
SRE072	LIMPIEZA DE DERRUMBES SOBRE EMBAULADO DE CANAL A MANO	m ³	10 00	5 34	53 40	-	-
5	MEJORAMIENTO DE LA CONDUCCION PRINCIPAL SISTEMA DE RIEGO LIMAS - CONDURIACU						
SRE073	RECONSTRUCCION DE MURO DE HORMIGON CICLOPEO LIMPIEZA Y DESHIERBE MANUAL	m2	12 00	0 11	1 32	-	-
SRE074	REPLANTEO Y NIVELACION MANUAL	m2	12 00	1 28	15 36	-	-
SRE075	DEMOLICION DE HORMIGON	m ³	5 60	33 86	189 62	-	-
SRE076	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES	m ³	3 20	7 42	23 74	-	-
SRE077	HORMIGON CICLOPEO, 60% DE HORMIGON SIMPLE DE f'c=180 kg/cm2 + 40% DE PIEDRA, EN SECO, INCLUYE ENCOFRADO	m ³	5 60	121 52	680 51	-	-
SRE078	TRANSPORTE DE CEMENTO EN CAMION	ton km	1,000 00	0 19	190 00	-	-
SRE079	TRANSPORTE DE ARIDOS, MATERIAL GRANULAR EN VEHICULO	m ³ km	1,000 00	0 37	370 00	-	-
SRE080	TRANSPORTE DE MATERIAL PARA ENCOFRADO EN CAMION	gb m ³ km	1,000 00	0 03	30 00	-	-
SRE081	TRANSPORTE DE CEMENTO EN ACEMILA	ton/m	1,000 00	0 06	60 00	-	-
SRE082	TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO EN ACEMILA	m ³ m	1,000 00	0 07	70 00	-	-
SRE083	REHABILITACION DE TRAMOS DE CANAL LIMPIEZA DE CANAL	M2	57 00	1 29	73 53	-	-
SRE084	REPLANTEO Y NIVELACION MANUAL	m2	57 00	1 28	72 96	-	-
SRE085	REPLANTEO Y NIVELACION, INCLUYE EQUIPO TOPOGRAFICO	km	0 06	288 21	16 43	-	-



EMPRESA PÚBLICA DE RIEGO Y DRENAJE DEL SUR

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO PÚBLICO SANAMBAY-JIMBURA, JORUPE-CANGOCHARA, AIRO-FLORIDA, LIMAS-CONDURIACU Y EL INGENIO DEL CANTÓN ESPÍNDOLA, PROVINCIA DE LOJA

UBICACIÓN : Cantón Espíndola

CONTRATANTE : Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur

CONSTRATISTA : Ing. Carlos Alberto Chillogallo Granda

PLAZO : 90 días

FECHA PAGO ANTICIPO : 02 de diciembre de 2015

FECHA INICIO DE OBRA : 14 de diciembre de 2015

ITEM	RUBROS DE OBRA	CONTRATO			PLANILLADO		
		U	CANTIDAD	COSTO	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL FECHA
SRE086	DEMOLICION DE CANAL EN TRAMOS POR VOLCAMIENTO	m ³	2 00	62 39	124 78	-	-
SRE087	MATERIAL DE FILTRO (ARENA) PARA TIENDIDO DE TUBERIA, INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION	m ³	3 42	22 03	75 34	-	-
SRE088	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES	m ³	3 36	7 42	24 93	-	-
SRE089	TUBERIA PERFILADA PVC RIGIDA DE PARED ESTRUCTURADA E INTERIOR LISA PARA ALCANTARILLADO d=600mm, NORMA INEN 2059 INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	u	60 00	55 73	3,343 80	6 00	334 38
SRE090	HORMIGON SIMPLE f _c =210 kg/cm ² , EN SECO, INCLUYE ENCOFRADOS	m ³	0 50	200 83	100 42	-	-
SRE091	TAPA DE BOCA DE VISITA TOOL 1/16 (0.90X0 90 m, INCLUYE PINTADA Y COLOCADA)	u	78 40	13 06	1,023 90	-	-
SRE092	TRANSPORTE DE CEMENTO EN CAMION	ton/km	104 00	0 19	19 76	-	-
SRE093	TRANSPORTE DE ARIDOS, MATERIAL GRANULAR EN VEHICULO DISTANCIA MAYOR A 5Km	m ³ /km	1,840 00	0 37	680 80	-	-
SRE094	TRANSPORTE DE MATERIAL PARA ENCOFRADO EN CAMION	gb m ³ /km	384 00	0 03	11 52	-	-
SRE095	TRANSPORTE DE TUBO PVC d=600mm EN CAMION	km/km	75 00	8 67	650 25	-	-
SRE096	TRANSPORTE DE CEMENTO EN ACEMILA	ton/m	5,200 00	0 06	312 00	-	-
SRE097	TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO EN ACEMILA	m ³ /m	92,000 00	0 07	6,440 00	-	-
TAPAS DE EMBAULADO							
SRE098	ACERO DE REFUERZO F _y =4200 KG/CM ² INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	kg	3,010 00	2 47	7,434 70	2,110 70	4,196 35
SRE099	HORMIGON SIMPLE f _c =210 kg/cm ² , EN SECO, INCLUYE ENCOFRADOS	m ³	32 70	200 83	6,567 14	19 46	3,145 72
SRE100	Colocacion de tapas de embaulado hasta 6 m del borde del canal	m ³	30 10	8 62	259 46	19 46	135 02
SRE101	TRANSPORTE DE CEMENTO EN CAMION	ton/km	2,354 40	0 19	447 34	131 79	20 16
SRE102	TRANSPORTE DE ARIDOS, MATERIAL GRANULAR EN VEHICULO DISTANCIA MAYOR A 5Km	m ³ /km	3,924 00	0 37	1,451 88	2,384 82	710 24
SRE103	TRANSPORTE DE MATERIAL PARA ENCOFRADO EN CAMION	gb/m ³ /km	384 00	0 03	11 52	365 85	8 84
SRE104	TRANSPORTE DE CEMENTO EN ACEMILA	ton/m	5,200 00	0 06	312 00	531 55	25 67
SRE105	TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO EN ACEMILA	m ³ /m	1,500 00	0 07	105 00	2,215 50	124 83
SUBTOTAL 3							
TOTAL CONTRATADO					116,245.14		116,245.14

CT: 2095/2016

MEMORANDO N° 104 -REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Deslizamiento provocado por usuarios del canal de riego La Era en barrio Sota Huayco

FECHA: 11 de marzo de 2016

De acuerdo a la sumilla constante en la petición del trámite 2095/2016, me permito informar, que revisando la cartografía básica del IGM escala 1:50000 de la parroquia El Tambo se puede observar que el barrio Sota Huaico no se encuentra en el área de influencia del sistema de riego La Era.

De acuerdo a conversaciones realizadas con el Sr. Juan José Medina, el problema se debe a las filtraciones de un reservorio e inadecuado uso del agua de riego por parte de usuarios del sistema de riego comunitario del barrio Sota Huaico, que afecta su vivienda y la vía Intervalles, sistema que capta las aguas de la quebrada San Agustín, fuente hídrica que abastece también de agua de riego al sistema La Era..

De acuerdo al Art. 149 de la Ley de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua, la Autoridad Única del Agua y la Agencia de Regulación y Control, tienen la Competencia Sancionatoria, y la irregularidad cometida por los usuarios del sistema de riego Sota Huaico está tipificada como infracción leve (Provocar el anegamiento de terrenos de terceros, caminos públicos, cuando la responsabilidad sea del usuario).

Sin embargo, es necesario que su autoridad disponga una inspección técnica para analizar la factibilidad de coordinar con los usuarios labores preventivas y correctivas con materiales disponibles en bodega, que permitan mitigar los deslizamientos que afectan las viviendas y la vía Intervalles que construye la Prefectura de Loja

Adjunto mapa de ubicación del barrio Sota Huaico.

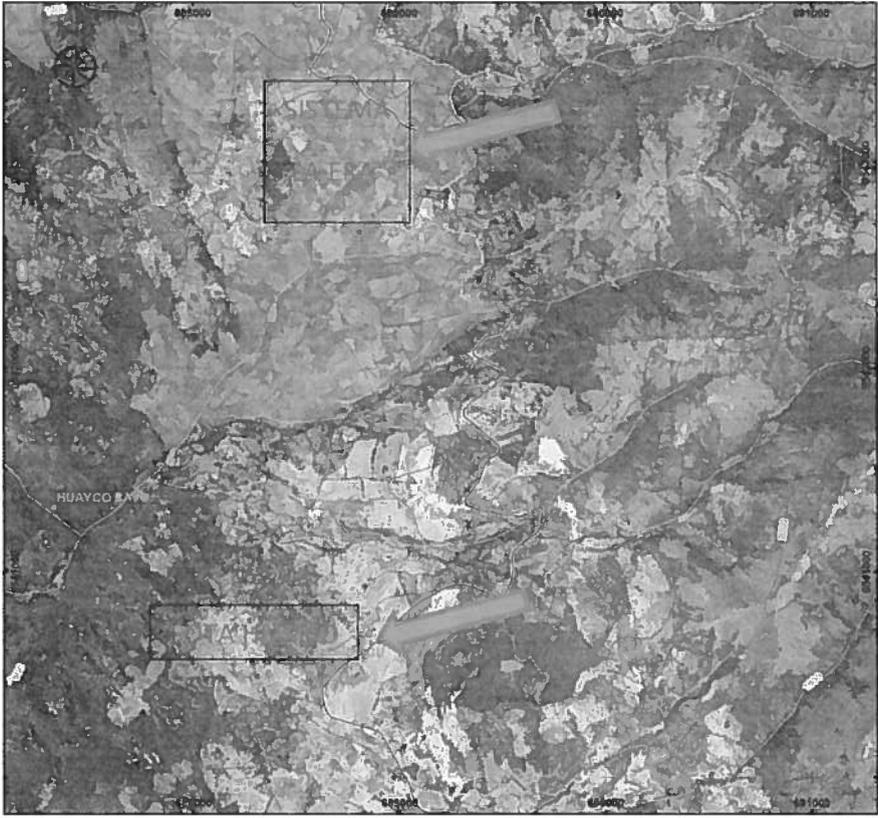
Particular que le hago conocer para los fines pertinentes

Atentamente,


Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

AC/
CC: GOM

RECEPCION
RIDRENSUR EP DE DOCUMENTOS:
Fecha: 11/03/2016
Hora: 17:40



UBICACIÓN PROVINCIAL

CANTON CATAMAYO

QUAICHUZA
 ZAMBO
 SAN PEDRO DE LA BENDITA (CATAMAYO & TOMBAY)
 EL TAMBÓ

PROVINCIA DE LOJA
 Catamayo

LEYENDA

- PUEBLADO
- LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN
- RED HICRÓFITA
- VÍA PAVIMENTADA O ASFALTADA, 2 O MÁS VÍAS
- VÍA PAVIMENTADA O ASFALTADA, 1 VÍA
- VÍA CON REESTRUCTURAMIENTO SUELO O LIBERO, 2 O MÁS
- VÍA CON REESTRUCTURAMIENTO SUELO O LIBERO, 1 VÍA
- CASILLO DE VERANO
- Corredor de riego estándar 40 m
- AREA DE RIEGO SPL "LA ERA"

ESCALA 1:22.000

SISTEMA DE REFERENCIA
 Proyección UTM (EPSG: 1601) Zona 17 SUR
 Datum WGS 84 - Zona 17 SUR

PREFECTURA DE LOJA - RIEGO

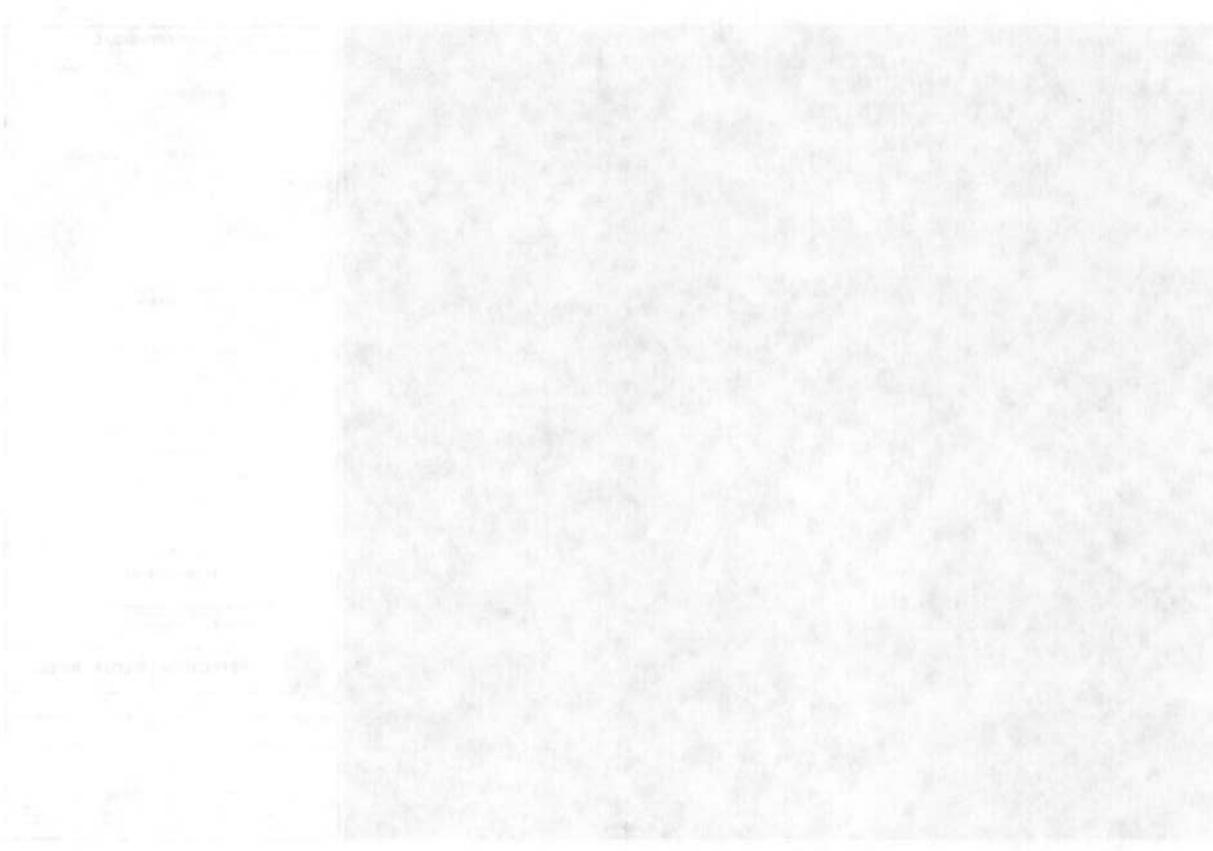
PROYECTO: Canal de Riego - Dirección de Agricultura y Riego

CONTIENE: MAPA DE UBICACIÓN DEL PROYECTO

FUENTES DE INFORMACIÓN: MAPA AEREO AÑO 2012, A 1:50,000
 MEDIANTE PLANES DE ALIBRO Y FOTOGRAFÍAS AERIAS DE LA PREFECTURA DE LOJA, 2011
 8001-8470 - LOS MÓDULO 30.2

REALIZADO POR: Ing. FREDY ESCOBAR, F-131306	ESCALA DE REPRESENTACION: 1:22,000
ESCALA DE PREBAJO: 1:25,000	FECHA: 09/09/2011
ESCALA DE DISEÑO: 1:25,000	SUPERVISOR: ...

27
28
ROYAL



ROYAL



Ct. 2095/2016

Sra. Ing.
María Yolanda Mora
GERENTE RIDRENSUR EP
Ciudad.

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en la gestión que viene realizando, yo MEDINA GRANDA JUAN JOSE, morador del Barrio Sota Huayco, parroquia El Tambo, Cantón Catamayo ; soy afectado por deslizamientos provocados por usuarios del canal de riego La Era por mal uso del agua; por lo que solicito se me inspeccione y verifique los daños ocasionados en mi propiedad ya que está por colapsar mi vivienda.

Esperando que nuestro pedido tenga su oportuna atención, desde ya le antelamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

MEDINA GRANDA JUAN JOSE
C.I. 1102790357

G. Operación y Mant.
Prepara respuesta de acuerdo a
Permiso mantenido con el subalterno
el día de ayer 07-marzo 2016
en la Of. G. General

[Signature] 08-marzo-2016
R.40.

RECIBIÓ
RIDRENSUR EP DE DOCUMENTOS
Fecha: 07 MAR 2016
Mora: 12.15
F. [Signature]

MEMORANDO 105-REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora Castro
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR E.P.

DE: Ing. Ángel Collahuazo
Ing. Santos Armijos
Ing. Max González Fuertes
Sr. William Cambizaca
MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN

ASUNTO: Informe de la comisión de recepción del contrato N°028-REP-AJ-2016, referente a la adquisición de materiales para afrontar el fenómeno del niño.

FECHA: 11 de marzo de 2016.

ANTECEDENTES:

- 1.1. Luego del proceso correspondiente, la Ing. María Yolanda Mora Castro, en su calidad de máxima autoridad de la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur "RIDRENSUR E.P" mediante resolución 003-SIE-REP-CP-2016, adjudicó la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ENFRENTAR EL FENÓMENO DEL NIÑO". Por un valor de Noventa y un mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD \$. 91.000.00) sin incluir IVA, con un plazo de 20 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato, a la oferta presentada por los señores, **ECOLGY-FARM CIA LTDA.**
- 1.2. Con fecha dos de febrero del 2016 se firma el contrato N°028-REP-AJ-2016, celebrado entre la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur "RIDRENSUR E.P" y ECOLGY - FARM CIA LTDA.
- 1.3. Mediante Memo N° 036-REP-GG-2016, la contratante designa al **Ing. Santos Armijos**, en calidad de administrador del contrato.
- 1.4. En sumilla inserta en oficio S/N, de fecha 17 de febrero, la Ing. María Yolanda Mora Castro, nombra como miembros de la **Comisión de Recepción** del contrato N°028-REP-AJ-2016, a los señores: Ing. Ángel Collahuazo, Ing. Max González y Sr. William Cambizaca.
- 1.5. Mediante Memo N°117-REP-GP-2016, la comisión de recepción informa a la máxima autoridad que la recepción, se realizará el día miércoles 02 de marzo en la bodega de la institución.

RECEPCIÓN
PRENSUR E.P DE DOCUMENTOS
cha
Hora
4 MAR 2016
M.
OAM.Y.
YOMIRE

INFORME DE RECEPCIÓN:

En cumplimiento a sumilla inserta en Memo N°117-REP-GP-2016, de fecha 24 de febrero, referente al control de trámite 14987/2015, en el cual se pide a la comisión informar sobre el avance en la recepción de materiales del contrato N°028-REP-AJ-2016; los miembros de la comisión nos permitimos informar lo siguiente:

Se procedió a la recepción de materiales objeto del contrato, los días 02, 03 y 04 de marzo del presente, en la cual se verificó la cantidad y especificaciones técnicas del material ofertado y entregado, conforme al siguiente listado:

ITEN	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD	CANT.	CUMPLE ESP. TÉCNICA	OBSERVACIÓN	SE RECIBE:
1	TUBERIA PVC ESTRUCTURADA PARA ALCANTARILLADO 1035 MM X 6 M S2, INCLUYE ACCESORIOS	U	10	SI		SI
2	TUBERIA PVC ESTRUCTURADA PARA ALCANTARILLADO 540 MM X 6 M CORRUGADA, INCLUYE ACCESORIOS	U	16	SI		SI
3	TUBERIA PVC ESTRUCTURADA PARA ALCANTARILLADO 400 MM X 6 M CORRUGADA, INCLUYE ACCESORIOS	U	10	SI		SI
4	TUBERIA PVC ESTRUCTURADA PARA ALCANTARILLADO 335 MM X 6 M CORRUGADA, INCLUYE ACCESORIOS	U	10	SI		SI
5	TUBERIA PVC ESTRUCTURADA PARA ALCANTARILLADO 280 MM X 6 M CORRUGADA, INCLUYE ACCESORIOS	U	15	SI		SI
6	TUBERIA PVC E/C 315 MM, 0,63 MPA X 6 M	U	10	NO	Tipo de unión distinta a la ofertada	SI
7	TUBERIA PVC E/C 250 MM, 1 MPA X 6 M	U	10	NO	Tipo de unión distinta a la ofertada	SI
8	TUBERIA PVC E/C 200 MM, 1,25 MPA X 6 M	U	10	SI		SI
9	TUBERIA PVC E/C 160 MM, 0,80 MPA X 6 M	U	10	SI	Presión de la tubería distinta a la ofertada	SI
10	TUBERIA PVC E/C 110 MM, 1,25 MPA X 6 M	U	20	SI		SI
11	TUBERIA PVC E/C 110 MM, 1,00 MPA X 6 M	U	40	SI		SI
12	TUBERIA PVC E/C 110 MM, 0,8 MPA X 6 M	U	40	SI		SI
13	TUBERIA PVC E/C 63 MM, 1,00 MPA X 6 M	U	40	SI		SI
14	TUBERIA PVC U/Z 160 MM*6M*1,0 MPA	U	20	SI		SI
15	TUBERIA PVC U/Z 160 MM*6M*8,0 MPA	U	20	SI		SI
16	TUBERIA PVC U/Z 90 MM*6M*1,0 MPA	U	25	SI		SI
17	MANGUERA FLEX 4" X 57 PSI (ROLLO DE 25M)	U	15	SI		SI
18	CODO PVC E/C 315 MM RADIO LARGO 90°	U	2	SI		SI

ITEN	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD	CANT.	CUMPLE ESP. TÉCNICA	OBSERVACIÓN	SE RECIBE:
19	CODO PVC E/C 315 MM RADIO LARGO 22,5°	U	2	SI		SI
20	CODO PVC E/C 160 MM RADIO LARGO 90° PRESION	U	5	SI		SI
21	CODO PVC E/C 160 MM RADIO LARGO 22,5° PRESION	U	5	SI		SI
22	CODO PVC E/C 160 MM RADIO LARGO 11° 0,8 PRESION	U	5	SI		SI
23	CODO PVC E/C 160 MM RADIO LARGO 45° PRESION	U	5	SI		SI
24	CODO PVC E/C 110 MM RADIO LARGO 22,5° PRESION	U	5	SI		SI
25	VALVULA DE AIRE, PLASTICAS TRIPLE, ACCION DE 10 BAR, 2" ROSCA MACHO	U	10	SI		SI
26	VALVULA DE AIRE, PLASTICAS TRIPLE, ACCION DE 10 BAR, 1" ROSCA MACHO	U	10	SI		SI
27	VALVULA DE AIRE, PLASTICAS TRIPLE, ACCION DE 10 BAR, 3/4" ROSCA MACHO	U	10	SI		SI
28	VALVULA DE ALIVIO RAPIDO 2"	U	6	SI		SI
29	PILOTO REGULADOR DE PRESION	U	2	SI		SI
30	VALVULA HIDRAULICA PVC REDUCTORA DE PRESION 110 MM PEGABLE	U	3	SI	Marca distinta a la ofertada	SI
31	VALVULA HIDRAULICA PVC CON FLOTADOR 63 MM PEGABLE	U	1	SI		SI
32	VALVULA MARIPOSA C/VOLANTE HD EB 4" PN 16	U	6	SI		SI
33	BRIDAS PVC 110 MM	U	10	SI		SI
34	TEE PVC REDUCTORA DE 110 X 63 MM	U	5	SI		SI
35	CODO PVC E/C 63 MM X 90°	U	12	SI		SI
36	COLLARIN PLASTICO 200 MM X 2" HEMBRA	U	9	SI		SI
37	COLLARIN PLASTICO 160 MM X 1" HEMBRA	U	10	SI		SI
38	COLLARIN PLASTICO 160 MM X 2" HEMBRA	U	10	SI		SI
39	COLLARIN PLASTICO 160 MM X 2" ROSCA HEMBRA	U	10	SI		SI
40	COLLARIN PLASTICO 110 MM X 1" ROSCA HEMBRA	U	25	SI		SI
41	COLLARIN PLASTICO 90 MM X 2" ROSCA HEMBRA	U	10	SI		SI
42	COLLARIN PLASTICO 75 MM X 2" ROSCA HEMBRA	U	6	SI		SI
43	COLLARIN PLASTICO 63 MM X 3/4" ROSCA HEMBRA	U	2	SI		SI
44	UNION GIBault SIMETRICA DE 250 MM	U	10	SI		SI
45	UNION GIBault SIMETRICA DE 200 MM	U	10	SI		SI
46	UNION GIBault SIMETRICA DE 160 MM	U	10	SI		SI

ITEN	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD	CANT.	CUMPLE ESP. TÉCNICA	OBSERVACIÓN	SE RECIBE:
47	UNION GIBALT SIMETRICA DE 110 MM	U	11	SI		SI
48	ADAPTADOR PVC REDUCTOR LARGO, DE 160 X 110 MM	U	2	SI		SI
49	ADAPTADOR PVC, 110 MM X 1 MPA, MACHO	U	8	SI		SI
50	POLILIMPIA AMERICANA	LT	20	SI		SI
51	CEMENTO PORTLAND TIPO I (SACO DE 50 KG)	U	4700	-	Se sugieren recepciones parciales	NO
52	VARILLA DE HIERRO 12 MM X 12 M	U	250	SI		SI
53	VARILLA DE HIERRO 10 MM X 12 M	U	500	SI		SI
54	VARILLA DE HIERRO 8 MM X 12 M	U	500	SI		SI
55	ARENA GRUESA	M3	150	-	Se recibirán en los sitios indicados en el contrato	NO
56	GRAVA	M3	150	-	Se recibirán en los sitios indicados en el contrato	NO
57	ALAMBRE DE AMARRE # 18	KG	28	SI	Error en la unidad de medida	SI
58	TABLA MADERA PARA ENCOFRADO (2,8 X 0,2 M)	U	200	SI		SI
59	LISTON DE MADERA (2,8X 0,05X0,04M)	U	199	SI		SI
60	CLAVOS DE 2"	KG	99,92	SI		SI
61	UNION FLEX 4"	U	14	SI		SI

OBSERVACIONES:

1. Se recibió todos los materiales objeto del contrato en cantidad y calidad adecuada, a excepción de los ítems: 55(Arena Gruesa) y 56 (Grava), los cuales serán recibidos en los sitios de entrega que estipula el contrato, en cuanto al Item 51 (Cemento Portland) no se procedió con la recepción del mismo en vista de que la bodega de almacenaje se encuentra al máximo de su capacidad, además, se debe programar un cronograma de entregas acorde al requerimiento de la empresa en pro de salvaguardar este material.
2. En cuanto a los ítems 6 (TUBERIA PVC E/C 315 MM, 0,63 MPA X 6 M) y 7 (TUBERIA PVC E/C 250 MM, 1 MPA X 6 M), la especificación técnica indica que el tipo de unión es Espiga/Campana, la oferta presentada por ECOLGY FARM presupuesta dicho material; sin embargo, al proceder con la recepción el proveedor entrega tubería de características similares a diferencia del tipo de unión, entregando tubería

con Sellado Elastomérico, presenta como justificativo que el sellado elastomérico tiene mejores garantías de impermeabilización en la unión, además, certifica que la casa comercial RIVAL solamente fabrica tubería con unión espiga campana hasta los 200 mm de diámetro; por lo tanto, la comisión cumpliendo con su rol, confirma que la tubería entregada tiene mejores características que la solicitada y procede con la recepción.

3. En cuanto al ítem 9, concerniente a la tubería (PVC E/C 160 MM, 0,8 MPA X 6 M), la especificación técnica indica resistencia a la presión de 0.8 Mpa, mientras que se recibe tubería de 1.0 Mpa la cual resiste más presión, por lo tanto cumple con la especificación técnica y está acorde a las exigencias de la institución.
4. Respecto al ítem 30 (VALVULA HIDRAULICA PVC REDUCTORA DE PRESION 110 MM PEGABLE), se oferta esta válvula en Marca DOROT Serie 75, mientras que se recibe Marca BERMAD Serie 200, que cumple las mismas especificaciones técnicas, incluso tiene mejores características y funcionamiento, en comparación con la válvula DOROT la válvula BERMAD tiene varias ventajas adicionales, entre ellas: válvula manual de cierre y construcción de nylon reforzado con fibra de vidrio, es resistente a los efectos de las sustancias químicas y los riesgos por cavitación, posee cavidad única totalmente exenta de obstrucciones y sin protuberancias; por lo tanto, conscientes de los beneficios adicionales que presenta la dicha válvula, la comisión procede con la recepción.
5. En cuanto al ítem 57 (Alambre de Amarre #18) se observa un dato incoherente entre la unidad de medida y el costo unitario, el cual se genera a partir de una omisión involuntaria el momento en que se elabora la orden de compra, al registrar la unidad de medida como "kg" a un costo de \$ 40.00, siendo la unidad de medida correcta "rollo"; este error persistió en cadena hasta la elaboración del contrato, por ende, los miembros de la comisión por salvaguardar los bienes de la institución hemos convenido solicitar al proveedor nos entregue 28 rollos de alambre # 18 conforme al precio ofertado.

Por lo tanto se llegó a un acuerdo entre las dos partes contratante y contratista, para modificar la unidad de medida en el acta de entrega recepción definitiva, y se procedió a recibir 28 rollos de alambre #18, conforme a los requerimientos de la empresa.

CONCLUSIONES:

- Se cumplió con total normalidad la cláusula tercera del contrato "OBJETO DEL CONTRATO", con las observaciones presentadas anteriormente, las cuales fueron aclaradas y solucionadas oportunamente.

- El material recibido cumple las especificaciones técnicas contratadas.
- Las cantidades recibidas están acorde a la orden de compra.
- Al ser el cemento un material perecible, se recomienda realizar recepciones parciales con pagos parciales.

Particular que ponemos a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



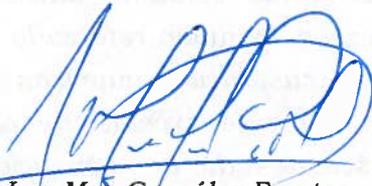
Ing. Santos Armijos

**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN**



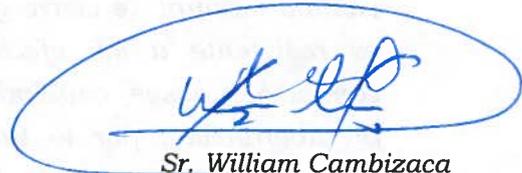
Ing. Ángel Collahuazo

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN



Ing. Max González Fuertes

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN



Sr. William Cambizaca

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN

Adj. Catálogo de válvulas – Certificación de tubería.

RESPALDO FOTOGRÁFICO: RECEPCIÓN DE MATERIALES CONTRATO N°028-REP-GP-2016: FENÓMENO DEL NIÑO

1. 02, 03 Y 04 DE MARZO DEL 2016:

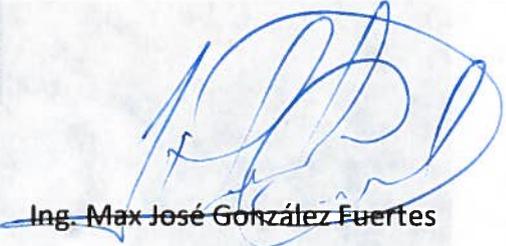
	
<p>1. Válvula hidráulica Reductora de Presión (110 mm)</p>	
	
<p>2. Uniones Gibault de varios diámetros y válvulas de mariposa</p>	<p>3. Collarines</p>
	
<p>4. Válvulas de aire</p>	<p>5. Válvulas de alivio rápido</p>



6. Hierro de 10 y 8 mm



7. Tubería de varios diámetros y presiones



Ing. Max José González Fuertes

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN



RIVAL Tuberías + Conexiones +

PLASTICOS RIVAL CIA LTDA.

Es una Empresa Ecuatoriana, que se dedica a la fabricación de tuberías de PVC, Polietileno y PRFV, para Agua Potable, Alcantarillado, Riego, Ductos telefónicos y eléctricos, desde hace 35 años y que cumplen todos las especificaciones técnicas, y todos sus productos tiene sello de Calidad INEN.

RECOMIENDA

Que las tuberías de diametro mayor de 200mm en presión sean instaladas con sellado elastomérico y no con cemento solvente, así se garantizara el buen funcionamiento de dichas tuberías en la unión. Por tal razón Nuestra empresa PLASTICOS RIVAL fabrica la tubería a partir de 250 mm solamente en Unión Elastómera.

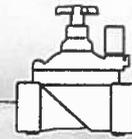
Particular que informo, pudiendo el interesado dar uso al presente como creyera conveniente, siempre que este enmarcado dentro de la ley.

Cuenca, a 02 de Marzo del 2016.

ATENTAMENTE.



GALO MATUTE ASTUDILLO
ASESOR COMERCIAL ZONA CENTRO-SUR
PLASTICOS RIVAL CIA LTDA
PBX: (7)2890144. Cel: 0998445361
CUENCA ECUADOR



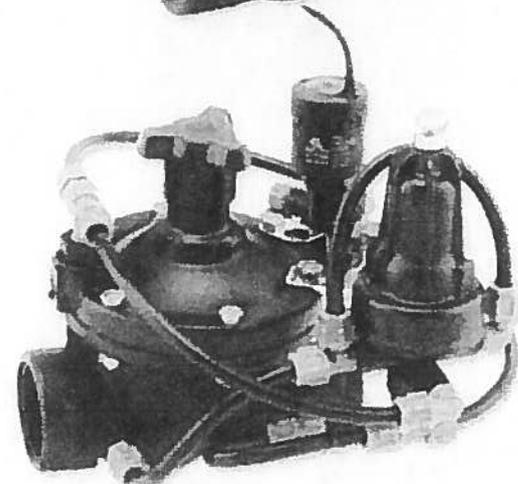
Serie 200

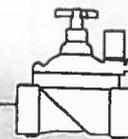
Válvulas de control hidráulicas/eléctricas de plástico para sistemas de riego residenciales, comerciales y agrícolas.

Las válvulas de control de la Serie 200 de BERMAD se ofrecen en forma Globo ($\frac{3}{4}$ "-2") o Angular ($1\frac{1}{2}$ "-2"). Estas válvulas de control proporcionan excelentes prestaciones hidráulicas, acordes con las más avanzadas tecnologías en los sectores de hidráulica y materiales plásticos.

Características y ventajas

- Válvula elastomérica accionada por resorte
 - Autoactivada
 - Variedad de resortes (muelles) de cierre
- Válvula plástica hidroeeficiente en forma de globo o angular
 - Trayectoria de flujo sin obstrucciones
 - Una sola pieza móvil
 - Alta capacidad de caudal
 - Altamente duradera y resistente a las sustancias químicas y los daños por cavitación
- Diafragma y junta hermética flexibles y balanceados
 - Apertura total
 - Cierre hermético a prueba de goteo
- Cómoda para el usuario
 - Fácil y sencilla inspección en línea





Válvulas Serie 200

La Serie 200 de BERMAD es una línea de válvulas de control hidráulicas/ eléctricas de plástico para sistemas de riego residenciales, comerciales y agrícolas.

En estas válvulas plásticas de operación hidráulica y accionadas por diafragma la construcción sencilla y fiable se combina con las excelentes prestaciones hidráulicas. Estas válvulas automáticas de control de agua pueden instalarse en posición horizontal o vertical, y se ofrecen en forma de Globo o Angular, con diámetros de 3/4"-2".

Las válvulas IR-200 se dividen en dos tipos principales: hidráulicas y eléctricas. El circuito de control de la válvula eléctrica es interno, lo cual otorga significativas ventajas, tales como:

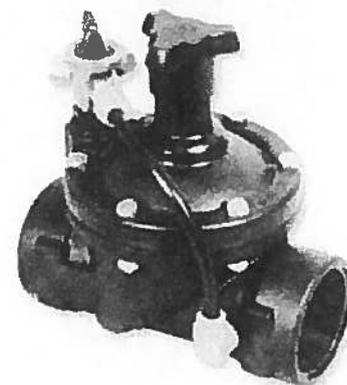
- Sin tubos ni accesorios externos
- Construcción compacta y protegida
- Orificio autolimpiante para una operación fiable, aun con agua salobre.

Las válvulas de la Serie IR 200 son válvulas plásticas de larga duración. El cuerpo, la tapa y el disco de cierre son de nylon reforzado con fibra de vidrio, material que le permite afrontar duras condiciones de trabajo y le otorga una alta resistencia a los agroquímicos y a los daños por cavitación.

El cuerpo de la válvula incluye una cavidad única totalmente exenta de obstrucciones y sin protuberancias que interfieran en el flujo del agua. En el conjunto del disco de cierre se encuentra el diafragma cuidadosamente equilibrado con soporte periférico y un robusto cierre positivo guiado con una superficie de cierre hermético (selladura) elastomérica. Este diseño interno permite:

- Altos caudales con baja pérdida de carga
- Suavidad en la apertura y el cierre de la válvula
- Regulación precisa y estable
- Baja presión en la apertura y el accionamiento
- Un diafragma que no se erosiona ni deforma
- Una combinación de diafragma y resorte que responde totalmente al rango de presiones de trabajo requerido.

Las válvulas de la Serie IR-200 utilizan la presión diferencial para la apertura y el cierre del conjunto del diafragma. El lado inferior del diafragma, que amortigua el cierre de la válvula, está expuesto a la presión aguas abajo a través de un pasaje periférico. La presión en la cámara de control es variable y resultante de la operación de un solenoide o bien de un piloto regulador. Esta presión variable hace que la válvula module a la apertura o al cierre.

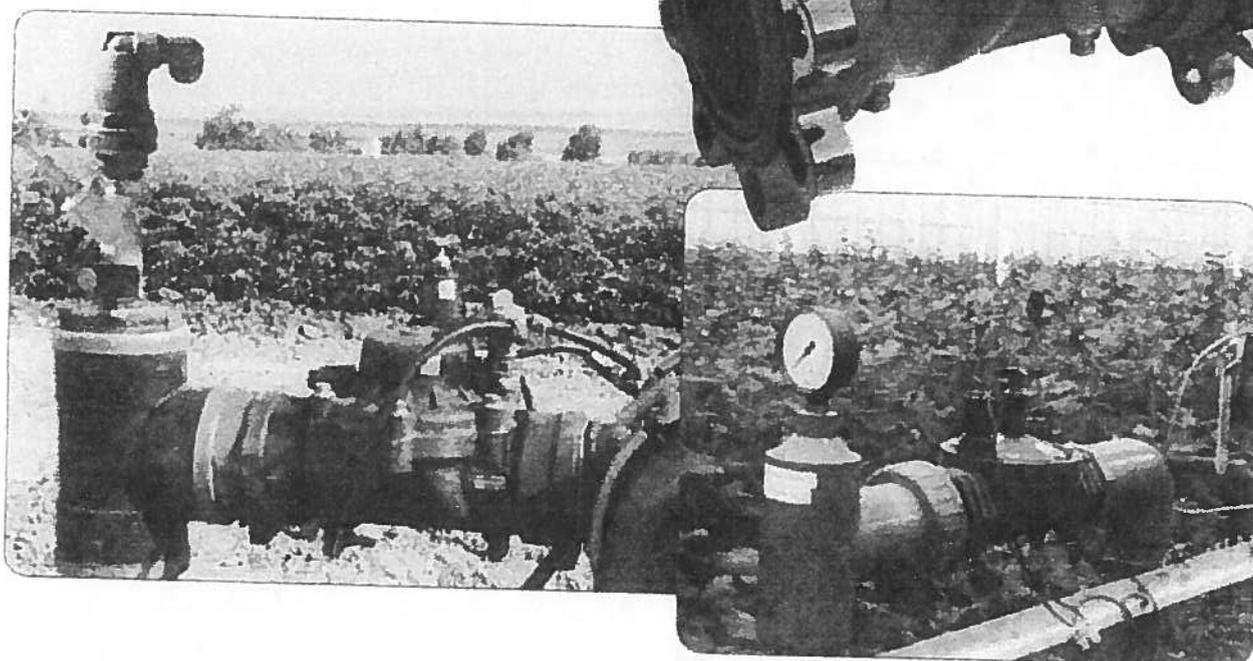
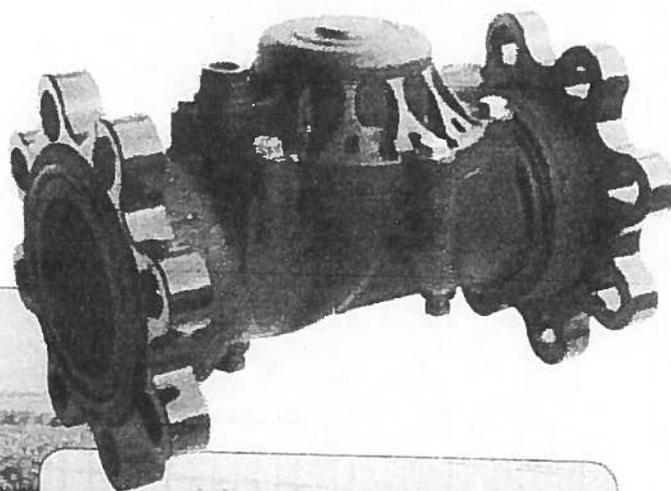
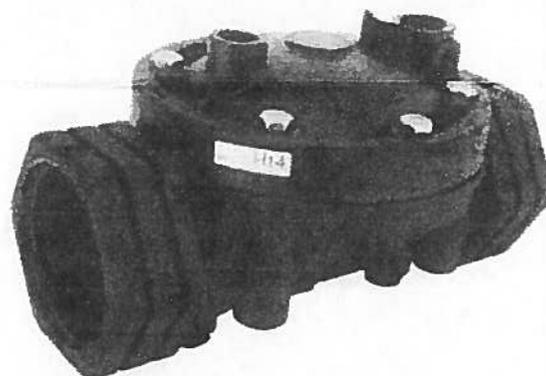
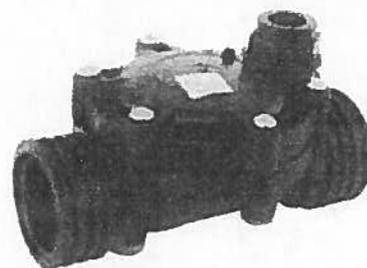


Dorot serie 75

Las válvulas plásticas de la serie 75 fueron diseñadas para controlar los sistemas de riego en campos abiertos, cultivos y huertos. Esta serie presenta características hidráulicas excepcionales que permiten una alta velocidad de flujo con una muy baja pérdida de carga. Una gama muy amplia de funciones de control permiten el correcto diseño y la operación de todo tipo de sistemas de riego.

Características:

- Estructura simple
- Excelente desempeño hidráulico - alta capacidad de caudal
- Materiales resistentes, libres de corrosión
- Laberinto libre de obstrucción, exclusiva para las válvulas eléctricas de 2 vías
- Opera a una amplia gama de caudales, desde casi cero a flujo máximo
- Actuación de 2 vías eléctrica o de 3 vías hidráulica / eléctrica
- Tornillo limitador de flujo - opcional
- Mantenimiento fácil y simple
- Adecuado para sistemas de baja presión
- Función antirretorno - opcional para las válvulas eléctricas de 2 vías



Informe de la 1ª Sesión

En la primera sesión de la semana se han
discutido los contenidos de los temas de la
en los que se han trabajado y se han
realizado ejercicios de aplicación de los
conceptos aprendidos. Se ha trabajado
sobre los temas de la semana y se han
realizado ejercicios de aplicación de los
conceptos aprendidos. Se ha trabajado
sobre los temas de la semana y se han
realizado ejercicios de aplicación de los
conceptos aprendidos.

Resumen de la Sesión

- Se han repasado los contenidos de la semana.
- Se han realizado ejercicios de aplicación de los conceptos aprendidos.
- Se han trabajado los temas de la semana.
- Se han realizado ejercicios de aplicación de los conceptos aprendidos.
- Se han trabajado los temas de la semana.
- Se han realizado ejercicios de aplicación de los conceptos aprendidos.
- Se han trabajado los temas de la semana.
- Se han realizado ejercicios de aplicación de los conceptos aprendidos.
- Se han trabajado los temas de la semana.
- Se han realizado ejercicios de aplicación de los conceptos aprendidos.

CT 14987/2015

MEMORANDO 117-REP-GP-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora Castro
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR E.P.

DE: Ing. Santos Armijos
 Ing. Ángel Collahuazo
 Ing. Max González Fuertes
 Sr. Willian Cambizaca
MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN

ASUNTO: Informe de la comisión de recepción del contrato N°028-REP-AJ-2016.

FECHA: 24 de febrero de 2016.

Por medio del presente en respuesta a sumilla inserta en oficio S/N, de fecha 17 de febrero, referente al control de trámite 14987/2015, en el cual la Ing. Irina Zaruma Gerente General de ECOLGY FARM solicita la recepción de materiales del contrato N°028-REP-AJ-2016, nos permitimos informar lo siguiente:

Hasta la fecha no ha sido posible la recepción de materiales, debido a que el lugar de recepción establecido en el contrato (Bodega de RIDRENSUR E.P. ubicada en el Complejo Ferial) se encuentra totalmente ocupada con llantas de vehículos adquiridos por la Prefectura.

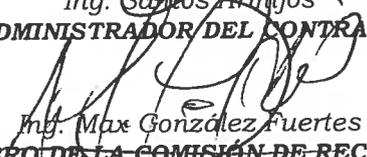
Por tal razón, se ha coordinado con personal del GPL se reubique el material almacenado en dicha bodega, actividad que se realizará desde el 24 de febrero hasta el martes 01 de marzo del presente.

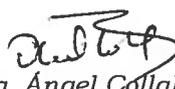
Si se cumple con la reubicación del material en las fechas establecidas, se procederá con la recepción del material el día miércoles 02 de marzo, caso contrario, se comunicará a ECOLGY FARM la fecha de recepción de materiales.

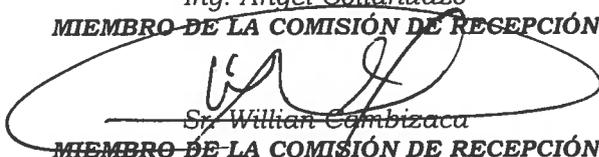
Particular que ponemos a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


 Ing. Santos Armijos
 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO


 Ing. Max González Fuertes
 MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN
 Cc. ECOLGY-FARM


 Ing. Ángel Collahuazo
 MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN


 Sr. Willian Cambizaca
 MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN

Comisión Recepción

Informe
 24-Feb-2016
 12:30

 24-02-2016
 15:00

11/14/2015

MEMORANDO 11-14-2015

OLA

PARA: Ing. Mario Roberto...
 GERENTE GENERAL DE MANTENIMIENTO S.A.
 DE: Ing. Javier...
 ASUNTO: MANTENIMIENTO...
 FECHA: 11 de febrero de 2015

El presente documento tiene como finalidad informar a usted sobre el estado de los trabajos de mantenimiento programados para el mes de febrero de 2015. Los trabajos se realizarán de acuerdo a lo establecido en el cronograma adjunto.

Los trabajos de mantenimiento se realizarán de acuerdo a lo establecido en el cronograma adjunto. Se solicita su colaboración para facilitar el acceso a las áreas de trabajo y para coordinar con los departamentos involucrados.

Para cualquier consulta o para coordinar con los departamentos involucrados, puede comunicarse con el área de mantenimiento.

Atentamente,
 Ing. Javier...


 Ing. Javier...
 GERENTE GENERAL DE MANTENIMIENTO S.A.


 Ing. Mario Roberto...
 GERENTE GENERAL DE MANTENIMIENTO S.A.

MEMORANDO 117-REP-GP-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora Castro
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR E.P.

DE: Ing. Ángel Collahuazo
Ing. Max González Fuertes
Sr. Willian Cambizaca

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN

ASUNTO: Informe de la comisión de recepción del contrato N°028-REP-AJ-2016.

FECHA: 24 de febrero de 2016.

Por medio del presente en respuesta a sumilla inserta en oficio S/N, de fecha 17 de febrero, referente al control de trámite 14987/2015, en el cual la Ing. Irina Zaruma Gerente General de ECOLGY FARM solicita la recepción de materiales del contrato N°028-REP-AJ-2016, nos permitimos informar lo siguiente:

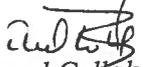
Hasta la fecha no ha sido posible la recepción de materiales, debido a que el lugar de recepción establecido en el contrato (Bodega de RIDRENSUR E.P. ubicada en el Complejo Ferial) se encuentra totalmente ocupada con llantas de vehículos adquiridos por la Prefectura.

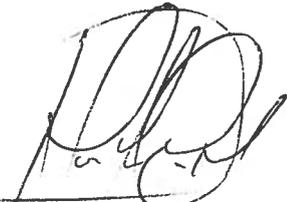
Por tal razón, se ha coordinado con personal del GPL se reubique el material almacenado en dicha bodega, actividad que se realizará desde el 24 de febrero hasta el martes 01 de marzo del presente.

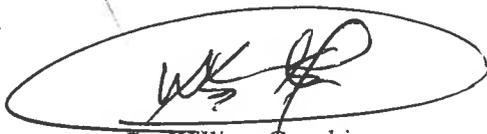
Si se cumple con la reubicación del material en las fechas establecidas, se procederá con la recepción del material el día miércoles 02 de marzo, caso contrario, se comunicará a ECOLGY FARM la fecha de recepción de materiales.

Particular que ponemos a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Ángel Collahuazo
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN


Ing. Max González Fuertes
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN


Sr. Willian Cambizaca
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN

Cc. ECOLGY FARM

Comisión Recepción
Informe

24-Feb-2016
12:30

RECEPCION
RIDRENSUR EP DOCUMENTACION
Fecha: 24 FEB 2016
Hora: 17:40
Jms

14 CT-4487 Jan 1964

MEMORANDO 117 REP-CH-3012



FECHA: 01 de febrero de 1964

ASUNTO: Informe de actividades de la Comisión de Investigación de la Comisión de la Energía Atómica

DE: Sr. Director General de la Comisión de la Energía Atómica

PARA: Sr. Ministro de Educación y Ciencia

El presente informe tiene por objeto informar a V. S. sobre las actividades desarrolladas por la Comisión de Investigación de la Comisión de la Energía Atómica durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1963.

En el período mencionado, la Comisión de Investigación ha desarrollado un programa de trabajo que tiene como finalidad principal el estudio de los aspectos científicos y técnicos de la energía atómica, así como la promoción de la investigación en esta rama de la ciencia.

Para el cumplimiento de este programa, se han realizado diversas actividades, entre las que cabe mencionar: la organización de cursos de capacitación, la realización de conferencias y simposios, así como el apoyo a la investigación científica y técnica en el campo de la energía atómica.

En consecuencia, se ha logrado un avance significativo en el conocimiento de los aspectos científicos y técnicos de la energía atómica, así como en la promoción de la investigación en esta rama de la ciencia.

En consecuencia, se ha logrado un avance significativo en el conocimiento de los aspectos científicos y técnicos de la energía atómica, así como en la promoción de la investigación en esta rama de la ciencia.

En consecuencia, se ha logrado un avance significativo en el conocimiento de los aspectos científicos y técnicos de la energía atómica, así como en la promoción de la investigación en esta rama de la ciencia.

En consecuencia, se ha logrado un avance significativo en el conocimiento de los aspectos científicos y técnicos de la energía atómica, así como en la promoción de la investigación en esta rama de la ciencia.

[Handwritten signature]

Ref C-149871 2015

L6

lora

. DE RIEGO Y DRENAJE DEL SUR. RIDRENSUR EP.

En la presente y como representante de la casa comercial Ecolgy Farm Cía. Ltda., solicito a Usted muy comedidamente se digne autorizar a quien corresponda se designe la comisión Técnica para el recibimiento del material del proceso de subasta inversa SIE-REP-104-2015.

En espera de ser notificada en el día hora y lugar de entrega del material me suscribo no sin antes desearle éxitos en sus funciones

Atentamente

Ing. Irina Zaruma
GERENTE GENERAL
ECOLGY FARM CIA LTDA

Comisión Recepción:

VACACIONES (- Ing. Manuel Cedeño.) GOH ING. AUGER CONTRA
- Ing. Max González.
- Sr. William Cambiza.
- Ing. Santos Amigo - Administ. Contratos.

18-Feb-2016.
15:20.

RECIBO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS
RIDRENSUR EP
Fecha: 16/02/16
Hora: 15:20



MEMORANDO Nº 093 - REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora - GERENTE GENERAL "RIDRENSUR EP"
DE: Ing. Hernán Vinicio Armijos TECNICO DE OPERACIÓN Y MANTEN.

ASUNTO: Materiales Para Pasos Elevados del Proyecto de Riego Fundochamba
FECHA: 09 de Marzo de 2016.

Remito para su conocimiento el listado de los materiales y presupuesto referencial, que se requiere para la Instalación de los Pasos Elevados de la tubería de Conducción Principal del Proyecto de Riego Fundochamba, y se detallan en el siguiente cuadro:

PROYECTO DE RIEGO FUNDOCHAMBA: Presupuesto y lista de materiales para instalación de pasos elevados

	DESCRIPCION – RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	Precio UNITARIO	TOTAL
01	Cable acero 1/2", rollo 305 m	unidad	1	740,00	740,00
02	Cable acero 3/8", rollo 305 m	unidad	1	425,00	425,00
03	Grilletes 5/8", sujeción de cable de acero 1/2"	unidad	65	1,20	78,00
04	Grilletes de 1/2", sujeción de cable de acero 3/8"	unidad	460	1,00	460,00
05	Guardacable para 1/2"	unidad	20	0,75	15,00
06	Guardacable para 3/8"	unidad	65	0,75	48,75
07	Tabla de encofrado	unidad	20	4,00	80,00
08	Arena	m3	15	25,00	375,00
09	Grava		12	20,00	240,00
10	Clavo de 2"	libra	20	1,20	24,00
TOTAL					2.485,75

Solicito se remita el listado a la Asociación AAPCAF, para que en coordinación con el PBVR del MAGAP procedan a su pronta adquisición. Para complementar la Instalación de los pasos elevados, RIDRENSUR aportara con 20 varillas de hierro de 14 mm y 65 fundas de cemento

Atentamente:

Ing. Hernán Armijos Armijos
TECNICO DE OPER. Y MANT.

Ing. Angel Collahuazo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTEN

C.C. Archivo Unidad Operación y Mantenimiento

RECEPCION DE DOCUMENTOS
RIDRENSUR EP
Fecha: 11/03/2016
Hora: 15:46

MEMORANDO Nº 003 - REP-GOBT-2015

ASUNTO: [Illegible]

FECHA: [Illegible]

DE: [Illegible]

PARA: [Illegible]



[Illegible text block]

[Illegible text block]

ITEM	DESCRIPCION - UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
01	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
02	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
03	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
04	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
05	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
06	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
07	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
08	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
09	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
10	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
11	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
12	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
13	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
14	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
15	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
16	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
17	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
18	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
19	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
20	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
TOTAL					[Illegible]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Handwritten signature]

TECNICO DE OPER Y MANT.

[Handwritten signature]

GERENTE DE OPERACION Y MANT.

18:05
18:00
18:03
18:38
18:17
18:03
18:05
18:11
00:00
18:38
18:12
18:04
18:09
18:05
17:00
19:01
19:04
00:00
19:03
Trab.
Sal.

MEMORANDO Nro. 97-REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora Castro. **GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP**
DE: Ing. Ángel Collahuazo, **GERENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO**
ASUNTO: Proceso de contratación del sistema de riego Guapalas del cantón Puyango, Provincia de Loja
FECHA: 04 de marzo de 2016

En atención a sumilla inserta por usted en memorando 009-REP-GAF-CP-2016, y una vez actualizada la documentación solicito se autorice a quien corresponde se inicie el proceso de contratación para el "Mejoramiento del sistema de riego publico Guapalas, del cantón Puyango de la Provincia de Loja.

Particular que solicito para los fines pertinentes

Atentamente,


Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**

AC/JO
CC: GOM

RECEPCIÓN
DE DOCUMENTOS
RIDRENSUR EP
Fecha: 04 MAR 2016
Hora: 16h02
F: J. Mora



CT 11987-2012

REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

El presente informe tiene por objeto informar a la Comisión de Investigación sobre el desarrollo de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el día 1 de mayo de 2012 y el día 31 de mayo de 2012.

En el periodo de tiempo mencionado en el presente informe se realizaron las siguientes actividades:

Se realizaron las siguientes actividades:

INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES Y
DEPARTAMENTO

Fecha: 31 de mayo de 2012

El presente informe fue elaborado por el personal de la

Comisión de Investigación

del Departamento de Operaciones

**MEMORANDO Nº 100 -REP-GOM-2016**

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: A conocimiento: Asamblea General Ordinaria de la Junta de Riego del sistema Campana-Malacatos

FECHA: 07 de marzo de 2016

En atención a la sumilla constante en el oficio sin número de fecha 2 de marzo de 2016 suscrita por el Sr. Segundo Granda, Presidente del sistema de riego Campana-Malacatos, en representación de la Institución, el Ing. Hernán Armijos y mi persona asistimos a la sesión de Asamblea General del sistema de riego Campana-Malacatos, realizada el 5 de marzo para la renovación del Directorio del año 2016.

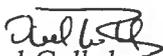
Debo hacerle conocer que en su informe, el Presidente de la Junta de Riego detallo todas las obras ejecutadas con el apoyo de la Prefectura de Loja a través de RIDRENSUR en el 2015 y en el presente año, señalando también los convenios firmados en el 2015 para la transferencia de recursos para la contratación de los 3 canaleros y para el alquiler de maquinaria por el fenómeno de El Niño; señaló las actividades de operación y mantenimiento que las realizan en forma conjunta con el Ing. Hernán Armijos. Las intervenciones ejecutadas para mejorar la conducción principal, redes secundarias y entregas parcelarias en beneficio de las 10 juntas sectoriales fueron reconocidas y aceptada por los participantes, quienes manifestaron el agradecimiento al Presidente y directorio saliente.

Por parte de la institución participé, expresándoles un saludo a nombre del Ingeniero Rafael Dávila, Prefecto de Loja y la Ing. María Yolanda Mora, Gerente General de RIDRENSUR, realicé un análisis de los recursos que recibe el Gobierno Provincial de Loja por la competencia de riego: 1 600.000 para la Operación y mantenimiento de los 20 sistemas públicos y 560 sistemas comunitarios y 2 300.000 para proyectos de inversión que se ejecutan en los sistemas de riego público y comunitario de la provincia de Loja, además señale que desde septiembre del 2015 el gobierno no ha transferidos los recursos que le corresponden por la competencia de riego, sin embargo se ha venido trabajando con recursos ahorrados de los años anteriores, y seguirá apoyando en el presente año al sistema de riego Campana-Malacatos.

En la renovación del directorio para el 2016, la Asamblea General, por unanimidad reeligió nuevamente al Sr. Segundo Granda y a todos los miembros del directorio. El Ing. Hernán Armijos realizó el juramento y posesión del directorio para el periodo marzo 2016 a marzo 2017.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes

Atentamente,


Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**

AC/
CC: GOM

Loja 02 Marzo del 2016

**Srta. Ing.
María Yolanda Mora**

GERENTE DE LA EMPRESA RIDRENSUR

**Ciudad
De mi consideración:**

Me es muy grato saludarla a nombre personal y de mis representados deseándole éxitos en sus funciones que usted acertadamente dirige.

El motivo que me dirigo a Usted, es para hacerle la cordial invitación para la sesión de asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día sábado 05 de marzo del 2016 a las 14h00 en el estadio Municipal de Malacatos, su presencia dará realce a los agricultores del sistema de riego Campana – Malacatos.

Desde ya le agradezco muy deberas su presencia a dicha asamblea.

Atentamente.

**Sr. Segundo Granda
PRESIDENTE GENERAL**

Celular 0993 582243

Correo Junta Campana 05 @ hotmail.com
G. Operación y Mant.
Bos de riego y asistencia.

03-Marzo-2016
09:20

15829
03/03/16

RECEPCION
DE DOCUMENTOS
RIDRENSUR
Fecha 03/03/2016
Hora 10:00

Al Frente Tecnológico
Proya Ecuatoriana
2016
No. Hecato y Perito

Los Angeles, Calif. 1918

Mr. J. G. ...
New York City

THE ...

Dear Sir:

...

...

...

...

Sincerely,
...

[Handwritten signature]

...

...

...

...

...

...

...

MEMORANDO Nro. 101-REP-GOM-2016

PARA: Dra. Lilia Espinoza, **GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA**
DE: Ing. Joffre Ochoa A, **ASISTENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO**
ASUNTO: Devolución y asignación de computador
FECHA: 07 de marzo de 2016

Por medio de la presente me permito realizar la devolución del computador marca HP modelo DESTOP HP 6000 PRO MT con todos sus accesorios y a la vez me permito solicitar se me asigne el computador HP con CODIGO 1.4.0001.07.1.001.028, ya que dicho computador tiene el programa FULL TIME, que permitirá cumplir con la disposición de la señora Gerente General Ing. María Yolanda Mora, en cuanto al registro de permisos y reportes de asistencia en el reloj biométrico.

Atentamente

Ing., Joffre Ochoa A
ASISTENTE DE OOYMM

Apurado
2016-03-07
15 hrs.



CT 2023 2016

MEMORANDO No. 104-2016-0118

ASISTENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO
DE LA OFICINA GENERAL DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO
DE LA OFICINA GENERAL DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO

En virtud de lo prescrito en el artículo 104 del Reglamento del Personal
del Poder Judicial de la Federación, el Sr. [Nombre] ha sido designado
para ocupar el cargo de Asistente de Operación y Mantenimiento de la
Oficina General de Asistente Administrativo, en virtud de haber sido
designado en el proceso de selección que se llevó a cabo el día [Fecha].
Por lo tanto, se le ordena que comparezca a ocupar el cargo en el día
[Fecha] a las [Hora] en la Oficina General de Asistente Administrativo,
para dar inicio a sus funciones.

En fe de lo anterior,
se firmó en la Ciudad de México, a los [Días] días del mes de [Mes] de [Año].
[Firma]
ASISTENTE DE OPERACION

Se anexa el programa y el
perfil de puesto del cargo
de Asistente de Operación y Mantenimiento.



CT. 2033/2016

MEMORANDO N° 081-REP-GG-2016

PARA : Ing. Fernando Ortega N - **GERENTE TÉCNICO**
: Ing. Carlos León V.- **GERENTE DE PLANIFICACION (e.)**
: Ing. Ángel Collahuazo.- **GERENTE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**
: Dra. Lilia Espinoza E.- **GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**
: Dr. Fredy Barragan Y. **ASESOR JURIDICO**
: Ab. Verónica Iñiguez O.- **RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO**

DE : Ing. Maria Yolanda Mora. **GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P**

ASUNTO : Disposición Permisos Personales e Institucionales.

FECHA : 04 de marzo de 2016

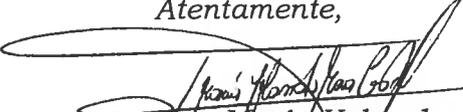
Como es de su conocimiento el día 3 de marzo del año en curso, se efectuó reunión con el personal para tratar algunas situaciones referentes a:

- ✓ Registros de asistencia a la jornada laboral y horario de ingreso y salida. (de manera esporádica esta Gerencia solicitará se presente impreso estos reportes).
- ✓ Permisos de carácter institucional o personal. (A partir de esta fecha todos los permisos se entregarán en la Secretaria General, sin excepción alguna del personal de la empresa).
- ✓ Flash de personal para control de asistencia y permanencia en las jornadas laborales. (Estarán a cargo de la Gerencia y bajo autorización se efectuarán para los fines pertinentes)

Del análisis efectuado y conforme lo señalado en la reunión, esta Gerencia formaliza por escrito las disposiciones dadas con la finalidad que se coadyube en el cumplimiento de las mismas en su calidad de Gerentes y responsables del personal técnico y administrativo de sus unidades.

Del cumplimiento de registro de los permisos y reportes de asistencia, a partir de esta fecha 03 de marzo se dispone al Ing. Joffre Ochoa, cumpla esta actividad, registrando en el sistema que para el efecto se dispone del reloj biométrico.

Atentamente,


Ing. Maria Yolanda Mora Castro
GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P
MYM/ Yomara Jiménez T
Archivo: RIDRENSUR E.P



MEMORANDUM TO THE DIRECTOR

DATE: 12/15/09

TO: THE DIRECTOR

FROM: [Name]

SUBJECT: [Subject]

RE: [Subject]

1. [Text]

2. [Text]

3. [Text]

4. [Text]

5. [Text]

6. [Text]

7. [Text]

8. [Text]

9. [Text]

10. [Text]

11. [Text]

12. [Text]

13. [Text]

14. [Text]

15. [Text]

16. [Text]

17. [Text]

APPROVED: [Signature]
[Title]

MEMORANDO Nro. 96-REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora Castro. **GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP**
DE: Ing. Joffre Ochoa Aguirre, **ASISTENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO**
ASUNTO: Informe de empastado de documentos
FECHA: 04 de marzo de 2016

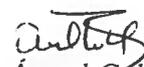
En atención a memorando N° 072-REP-GG-2016, en donde se solicita la necesidad que van a requerir en sus áreas para el empastado de documentación de años anteriores a la fecha, en caso de la Gerencia de Operación y Mantenimiento el requerimiento de empastados que se van a necesitar es en un aproximado de 70 empastados.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Visto Bueno,


Ing. Joffre Ochoa Aguirre
Asistente de OOYMM


Ing. Ángel Collahuazo
Gerente de OOYMM

RECEPCIÓN
DOCUMENTOS
AL MAR 2016
RIDRENSUR EP
Fecha: 03/03/2016
Hora: 09:00

C7. 1507/2016

MEMORANDO N° 072-REP-GG-2016

PARA : Ing. Joffre Ochoa.- **ASISTENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**
: Ing. María Teresa Torres.- **ASISTENTE TECNICO PLANIFICACION**
: Ing. María Augusta Gómez.- **ASISTENTE TECNICO**
: Sr. Josué Burneo.- **ASISTENTE JURIDICO**
: Ab. Pamela Cueva.- **ASISTENTE DE TALENTO HUMANO**
: Dra. Lilia Espinoza E.- **GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**
DE : Ing. María Yolanda Mora. **GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P**
ASUNTO : Archivo documentación.
FECHA : 18 de febrero de 2016.

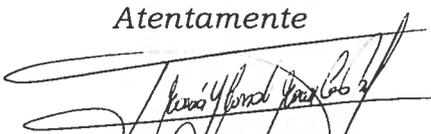
Dando cumplimiento a lo señalado en la norma de control interno nro 405-04 "**Documentación de respaldo y su archivo**. La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes".

Se solicita a ustedes se sirvan reportar a Gerencia General, la necesidad que van a requerir en sus áreas para el empastado de documentación años anteriores a la fecha o servicio de anillados con todas las especificaciones (planos, números de hojas, tamaño de papel entre otros.)

Esta información es necesaria con la finalidad de iniciar desde Secretaria General, el proceso para servicio de empastado y anillado de toda la empresa, lo que permitirá precautelar en condiciones adecuadas la documentación.

Una vez que el proceso sea adjudicado se comunicará a ustedes, con la finalidad que remitan a Secretaria la documentación organizada, quien canalizará el servicio.

Atentamente



Ing. María Yolanda Mora Castro.
GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P

MYM/ Yomara Jiménez T
Archivo: RIDRENSUR E.P

Stamp: RIDRENSUR E.P

Handwritten signature and date: MYM 19/02/16


MEMORANDO Nº 95 -REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE TECNICO

ASUNTO: Problemas en el sistema de riego San Vicente de San Pedro de la Bendita

FECHA: 03 de marzo de 2016

El día 29 de febrero del 2016 me trasladé al reservorio Uruzhapa del sistema de riego San Vicente de San Pedro de la Bendita, con la finalidad de verificar algunas anomalías que se estaban realizando por parte de un usuario para alterar el funcionamiento del sistema de riego. Al respecto me permito informar lo siguiente:

En el mes de septiembre del 2015 se produjo un taponamiento en la de la tubería de ingreso del agua al reservorio Uruzhapa, se procedió a desmontar la válvula de control, encontrando costales con arena y piedras colocadas en forma intencional para evitar el ingreso del agua al reservorio y que continúe circulando por la acequia junto ubicada junto a esta obra de almacenamiento.



Foto 1 y 2. Materiales encontrados en la limpieza de la válvula que controla el ingreso del agua al reservorio Uruzhapa

Ante esta situación se coordinó con la Junta de Riego para cerrar la acequia y utilizar la infraestructura de distribución que sale del reservorio, actividad que se realizó con materiales y mano de obra de la organización. La Gerencia de Operación y Mantenimiento capacitó al Sr. David Córdova, para que regule la válvula de salida del caudal del reservorio, de acuerdo al caudal de ingreso, para mantener la altura del espejo de agua. Además, el Sr. Córdova ha asumido en forma voluntaria la operación de las cajas de válvula del sistema para el mantenimiento de la infraestructura, labores que las ejecuta sin percibir remuneración por parte de la Junta de Riego.

Con fecha 29 de febrero del presente año, se pudo verificar trabajos de limpieza de la acequia cerrada para no utilizar la infraestructura de distribución del reservorio, que está funcionando con normalidad. Actividad realizada por el Sr. Bolívar Rojas, Presidente encargado de la Junta de Riego del canal San Vicente, con quien conversé sobre las acciones realizadas, que están en contra de la normativa legal y los

RECEPCION DE DOCUMENTOS
 RIDRENSUR EP
 03 MAR 2016
 Fecha: JSM/1
 HAYA: JSM/1



acuerdos establecidos con la organización, el Sr. Rojas manifestó que estaba cumpliendo una resolución del Directorio de la Junta de Riego; después del diálogo procedió a suspender los trabajos.

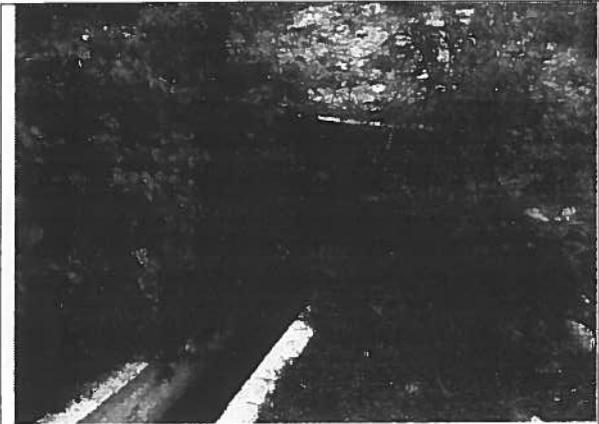


Foto 3. Estructura de salida del agua del reservorio Uruzhapa



Foto 4. Limpieza de la acequia cerrada para no utilizar la estructura de salida del agua del reservorio

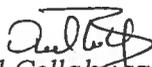
Frente a lo sucedido, con fecha 1 de marzo/2016, los dirigentes de la Junta de riego realizaron una reunión de directorio ampliado para analizar y resolver el problema. El Dr. Wilson Rocillo, Secretario de la organización, me informó verbalmente que el Sr. Bolívar Rojas se había disculpado públicamente de su error cometido de buena fe, realizado en forma personal.

RECOMENDACIONES

- a) Construir un tanque de revisión-distribución con vertedero triangular, para medir el ingreso del agua al reservorio Uruzhapa y prevenir el taponamiento de la válvula de control. Los materiales para su construcción existen en la bodega de la institución (4 sacos de cemento, plancha de tol de 90x50 m, tablas, listones, clavos).
- b) Coordinar con la SENAGUA para elaborar un plan de mejoras, a partir de una tarifa de riego viable que apruebe la organización de regantes para la administración operación y mantenimiento del sistema de riego.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes

Atentamente,


Ing. Ángel Collahuázo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**

AC/
CC: GOM



MEMORANDO 094 REP-GOM-2015

PARA: Dra. Lilia Espinoza Erreiz.
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO RIDRENSUR EP.
DE: Ing. Manuel Carrión Jiménez.
TECNICO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO RIDRENSUR EP.
ASUNTO: Mantenimiento vehículo Camioneta Chevrolet #101.
FECHA: 03 de marzo del 2016.



Con un atento saludo por medio del presente me permito informar de los trabajos realizados en operación y mantenimiento en los canales de riego en los cantones Espíndola, Saraguro, Loja; para lo cual se ha dispuesto la utilización del vehículo Camioneta Chevrolet # 101, que está a cargo de la gerencia de operación y mantenimiento. Por la utilización permanente del vehículo me permito solicitar autorizar a quien corresponda el mantenimiento del vehículo de acuerdo a las siguientes necesidades:

- Cambio de aceite y filtro de motor.
- Lavado interior y exterior del vehículo.
- Cambio de pastillas de frenos.
- Revisión, arreglo o cambio de zapatas de frenos.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente.

Visto Bueno

Manuel Carrión Jiménez
 Ing. Manuel Carrión Jiménez
 TECNICO O & M RIDRENSUR EP

Ángel Collahuazo
 Ing. Ángel Collahuazo
 GERENTE DE OPER & MANT.

Ángel Collahuazo
 2016-03-03
 9440

CT 1423

MEMORANDUM FOR THE RECORD

TO: THE RECORDS SECTION
 FROM: [Name]
 SUBJECT: [Subject]

On this date, [Name] was interviewed regarding the [Subject]. The interview was conducted by [Name] and [Name]. The following information was obtained from the interview:

- [Name] advised that [Subject] was [Action]

It is noted that [Subject] was [Action]

[Name]

[Name]

[Name]
 [Title]

[Name]
 [Title]

[Handwritten notes]



RIEGO

MEMORANDO 0092 REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora. **GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR.**
DE: Ing. Santos Armijos. **ADMINIST. CONTRATO N° 121-REP-AJ-2015**
ASUNTO: Pago de Planillas contrato N° 121-REP-AJ-2015
FECHA: 01 de marzo del 2016.

Por medio del presente me permito remitir la planilla de Trabajo N° 02 del avance de obra correspondiente al contrato N° 121-REP-AJ-2015, cuyo objeto es "Mejoramiento de los Sistemas de Riego Público Tablón de Saraguro, La Papaya y Chucchucchir del cantón Saraguro". Misma que ha sido revisada y aprobada por la Fiscalización. Por lo que se solicita continuar con el trámite correspondiente para pago respectivo

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente.

Ing. Santos Armijos Armijos
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Cc: Archivo personal

Ing. Angel Collahuazo
GERENTE DE OPER & MANT.

RECEPCIÓN
DE DOCUMENTOS
FIDUCIARIA 2016
MAR 2016
Santos Armijos
F:

